



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE
SORIA

Máster en Dirección y Administración de
Escuelas Infantiles de Primer Ciclo

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Plan de puesta en funcionamiento del
Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo
Domínguez Redal**

Presentado por Dña. Virginia Domínguez Redal

Tutelado por: Prof. Dra. Guadalupe Ramos Truchero

Soria, 23/06/2017

CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág.3-5
2. PLAN EMPRESARIAL	
2.1 Identificación, descripción y análisis de la oportunidad de negocio	
2.1.1 Evaluación de la idea.....	Pág.6
2.1.2 Análisis oportunidades de mercado.....	Pág.7
2.1.3 Estimación de la demanda.....	Pág.8
2.1.4 Escenarios de ingresos previsionales.....	Pág.9-11
2.1.5 Análisis de la competencia.....	Pág.12-13
2.1.6 Análisis servicios competencia.....	Pág.14-16
2.2 Viabilidad técnica, económica y financiera	
2.2.1 Diseño y dimensión de la oferta.....	Pág.17-19
2.2.2 Inversión prevista.....	Pág.20-23
2.2.3 Fuentes de financiación.....	Pág.24-25
2.2.4 Análisis de proveedores.....	Pág.26-27
2.2.5 Escenario de gastos previsionales.....	Pág.28-29
2.2.6 Balances y cuentas previsionales.....	Pág.30
2.2.7 Cuentas previsionales.....	Pág.31-33
2.2.8 Ratios económicos y financieros.....	Pág.34-35
2.2.9 Decisión de entrada en el mercado.....	Pág.36
2.2.10 Plan de marketing.....	Pág.37-38
2.3 Constitución de la empresa	
2.3.1 Forma jurídica.....	Pág.39
2.3.2 Obligaciones fiscales.....	Pág.39-40
2.3.3 Pasos a seguir para la creación de la empresa.....	Pág.40-41
3. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	
3.1 Fichas descripción puesto de trabajo.....	Pág.43-54
3.2 Funciones a desarrollar por el director de una escuela infantil.....	Pág.55-56
4. HABILIDADES DIRECTIVAS	
4.1 Cultura de la empresa.....	Pág.58-59
4.2 Tipos de liderazgo.....	Pág.60-64
4.3 Tipo de racionalidad de nuestra escuela infantil.....	Pág.65

5. PROYECTO EDUCATIVO

5.1 Análisis del contexto	
5.1.1 Historia del centro.....	Pág.67
5.1.2 Titularidad, financiación y tipo de gestión.....	Pág.67
5.1.3 Entorno socioeconómico y cultural.....	Pág.68
5.1.4 Espacios.....	Pág.69
5.1.5 Calendario y horario.....	Pág.70-71
5.1.6 Alumnado y nuevas incorporaciones.....	Pág.71
5.1.7 Personal del centro.....	Pág. 72
5.2 Señas de identidad	
5.2.1 Valores educativos.....	Pág.73
5.2.2 Línea pedagógica.....	Pág.74-75
5.2.3 Colaboración con las familias.....	Pág.76
5.2.4 Modalidad lingüística.....	Pág.77
5.3 Objetivos generales del centro.....	Pág.77
5.4 Organización escolar	
5.4.1 Participación y gobierno del centro	
5.4.1.1 Comunidad educativa.....	Pág.78
5.4.1.2 Entidad titular.....	Pág.78
5.4.1.3 Dirección del centro.....	Pág.79-80
5.5 Organización del personal del centro.....	Pág.80
5.6 Otro personal profesional.....	Pág.81
5.7 Servicios.....	Pág.81
5.8 Propuesta pedagógica	
5.8.1 Introducción.....	Pág.82
5.8.2 Objetivos.....	Pág.82
5.8.3 Contenidos.....	Pág.83-86

6. PLAN DE SALUD

6.1 Marco de actuación.....	Pág.87-88
6.1.1 Desarrollo de una política escolar saludable.....	Pág.88
6.1.2 El entorno físico de la escuela.....	Pág.89-91
6.1.3 El entorno social de la escuela.....	Pág.92
6.1.4 Habilidades de salud individuales y competencias para la acción.....	Pág.93
6.1.5 Vínculos con la comunidad.....	Pág.94
6.2 Ámbitos de intervención	
6.2.1 Alimentación sana y equilibrada.....	Pág.95-96
6.2.2 Promoción de una vida activa.....	Pág.96
6.2.3 Promoción de hábitos saludables e higiene.....	Pág.97
6.2.4 Entorno saludable y prevención de accidentes.....	Pág.98
6.2.5 Plan de actuación en primeros auxilios.....	Pág.99

CONCLUSIONES	Pág.100-101
---------------------------	-------------

REFERENCIAS	Pág.102-103
--------------------------	-------------

ANEXOS	Pág.104-116
---------------------	-------------

1. INTRODUCCIÓN

La creación de escuelas infantiles tiene su origen en la creciente demanda social de atender a la escolarización de los niños desde edades tempranas, ya sea por la importancia que está adquiriendo la educación desde el nacimiento o por la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar como consecuencia de la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral.

Por otro lado, desde hace unos años estamos viendo la importancia que está recibiendo el aprendizaje de una lengua extranjera ya que vivimos en un mundo cada vez más globalizado y multicultural en el que nos encontramos con la coexistencia de diversas culturas en un mismo lugar y con la posibilidad de acceder al mundo laboral en otros países, por ello es necesario la adquisición de una lengua común con la que poder comunicarnos y relacionarnos con los demás. Esta lengua es por excelencia el inglés.

Desde 1990 con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) hasta nuestros días, todas las leyes han ido reflejando la importancia de la escolarización de los niños en edades tempranas, así como la adquisición de una segunda lengua desde el segundo ciclo de educación infantil.

Todo ello ha conllevado que se quiera ir más allá estableciendo el aprendizaje del inglés desde el primer ciclo de educación infantil, y por eso la finalidad de este proyecto es la conjugación de ambas cosas creando en Soria una escuela infantil de primer ciclo de educación infantil diferenciada y de calidad, estableciendo el inglés como lengua integrante en la vida de los niños desde su nacimiento para que cuando se incorporen al segundo ciclo de educación infantil este idioma no sea nuevo para ellos.

Esta escuela infantil va a ser creada y dirigida por dos maestras de educación infantil, las cuales, tras haber trabajado durante varios años en diferentes escuelas infantiles de la capital soriana, conocer la oferta que existe, la metodología utilizada en ellas y las preocupaciones que tienen las familias de esta ciudad, a través de relación adquirida con ellas en estos años de trabajo, han visto la oportunidad de crear algo innovador y de calidad.

Por ello esta escuela infantil se va a crear con el objetivo principal de educar desde una metodología bilingüe, activa, participativa e innovadora, teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

Para la creación de esta escuela infantil ha sido necesario en primer lugar la creación de un plan empresarial. En él se identifica y se describe la empresa que vamos a constituir, se presenta a los promotores y se analiza la oportunidad de establecer esta empresa en Soria capital, así como también se examina la viabilidad económica y financiera de la misma, se ordena y se estructura todo lo necesario para que nuestro negocio comience a funcionar, asentando las estrategias básicas que vamos a seguir para su puesta en marcha.

Tras la realización del plan empresarial es necesario la organización y descripción de los diferentes puestos de trabajo que son necesarios para la puesta en marcha de la escuela infantil siguiendo en todo momento la finalidad y el objetivo primordial de esta empresa. Por ello se han creado unas fichas dichas de descripción de los diferentes puestos, las cuales nos van a ayudar a clarificar el modelo de gestión que queremos llevar a cabo, cómo se va a organizar la empresa, qué funciones y responsabilidades tiene cada trabajador dependiendo del puesto que vaya a realizar. En ellas, además se identifican las características que tiene que tener el personal con el que queremos contar.

En consecuencia, es necesario realizar un análisis y una reflexión sobre la forma de trabajo, relación personal y organización que vamos a llevar a cabo en nuestra escuela infantil como creadoras y directoras de la misma, para ello se ha realizado un estudio de los diferentes tipos de liderazgo indicando cuál es el más conveniente desarrollar en nuestra escuela infantil pensando en todo momento en el personal con el que contamos, los servicios que prestamos y a quien nos dirigimos.

Por otro lado, El Primer Ciclo de Educación Infantil se regula en Castilla y León a través del Decreto 12/2008 de 14 de febrero por el que se determinan los contenidos educativos y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo. En su artículo 7 “Autonomía de los centros” de este Decreto se establece la necesidad de adaptar las prescripciones administrativas a cada contexto a través del PEC y la Propuesta Pedagógica. Dicho artículo dice lo siguiente:

1. Los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil concretarán y desarrollarán la propuesta pedagógica a la que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, adaptándola a sus características, en el marco del proyecto educativo del centro.
2. La propuesta pedagógica comprenderá los objetivos, los contenidos educativos, los principios pedagógicos y de evaluación que deberán regular la práctica educativa en este ciclo.
3. La elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de Educación Infantil o título de Grado equivalente.

Como consecuencia de este artículo, se ha realizado un Proyecto Educativo de Centro en el cual se enumeran y definen los rasgos característicos y de identidad del centro, además se establecen los objetivos y contenidos que se han de conseguir y en el que se plasma la estructura organizativa y funcional del centro para que esta escuela infantil pueda comenzar su andadura.

Además, se va a desarrollar un plan de salud a través del documento que publico la Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud en el cual se plasman las acciones y actuaciones que se van a llevar a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y de la salud de todos los integrantes de este centro. Este plan se desarrollará en la escuela de forma globalizada e integral en todas las áreas y actividades que se realicen.

2. PLAN EMPRESARIAL

2.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

2.1.1 Evaluación de la idea

En España, desde la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aprobada el 3 de octubre de 1990, el tramo de 0 a 3 años se incorpora legalmente al Sistema Educativo. A partir de entonces, este tramo es el primer ciclo de la nueva etapa de Educación Infantil. Se reconoce el papel de los centros en la educación de los más pequeños y se hace explícita la consideración educativa del ciclo.

Actualmente, la Educación Infantil se encuentra inscrita y legislada como parte integrante de la etapa de Educación Infantil, y así queda recogido en la Ley Orgánica de Educación vigente: la LOE 2/2006 de 3 de mayo de 2006 y sus modificaciones en la LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre. Esta etapa comprende desde los 0 hasta los 6 años de edad y es de carácter no obligatorio, siendo el primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) de carácter privado. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

El objetivo principal de este proyecto es crear una escuela infantil de primer ciclo de educación infantil bilingüe, en Soria capital. La cual va a ser establecida por dos maestras de educación infantil, que tras haber trabajado ambas en diferentes centros, conocer la oferta que existe y haber tenido trato con las familias de esta localidad, vemos la necesidad de crear algo innovador y de calidad. Además, este centro va a prestar servicio de clases de inglés en horario de tarde y acogerá a niños hasta los 12 años de edad.

La idea es ofertar un centro bilingüe, servicio que hoy en día no presta ninguna de las escuelas infantiles ya existentes. Además de acoger por las tardes a niños hasta 12 años e impartir clases de inglés, ya que con ello ampliamos la oferta, lo que va a favorecer la rentabilidad de la inversión realizada como resultado un aumento de la viabilidad del negocio.

Partimos de la base de que desde hace unos años las familias están cada vez más concienciadas de la importancia de llevar a un niño desde pequeño a una escuela infantil, ya sea por conciliar la vida laboral y familiar o por cuestiones de educación y socialización, siguiendo por la importancia que está adquiriendo el conocer y manejar esta lengua extranjera, impartándose en todos los colegios en el segundo ciclo de educación infantil. Todo ello nos ha llevado a conjugar ambas cosas en este proyecto.

2.1.2 Análisis oportunidades de mercado

Soria es una pequeña ciudad castellana de alrededor de 39.000 habitantes dominada por una población envejecida. Desde hace unos años está recibiendo la afluencia de numerosas familias inmigrantes con grandes tasas de natalidad, de diversas culturas y religiones, que están aumentando la población infantil.

Esta ciudad no cuenta con demasiados recursos de atención a la infancia de carácter público, dispone de tres escuelas infantiles, de 0-3 años, dirigidas por la Junta de Castilla y León y otras dos escuelas administradas por el Ayuntamiento de Soria.

Por otro lado, encontramos en la ciudad varias guarderías privadas y distintos colegios privados concertados donde se imparte educación infantil 1-3 años. No hay ningún centro que preste servicios de educación bilingüe para este rango de edad, ni centros de este tipo que impartan clases inglés para niños de hasta 12 años.

En cuanto a servicios públicos de ocio y cultura sólo contamos con la Biblioteca Pública, el Palacio de la Audiencia que ofrece representaciones teatrales infantiles y el Museo Numantino.

Estas familias se ven en la obligación de escolarizar a sus hijos por conciliar la vida laboral con la familiar. Además, en los últimos años, están en auge los beneficios de la escolarización temprana. En la actualidad, existe una mayor difusión de los beneficios que reporta a los menores de entre 0 y 3 años su estancia en centros de educación infantil, en los que se estimula el desarrollo psíquico, físico, social y afectivo de los mismos. A ello se une el adelanto de la incentivación progresiva de los padres a escolarizar voluntariamente a sus hijos con anterioridad, al objeto de lograr la adaptación de los niños en un entorno más reducido, seguro y familiar.

Por otro lado, está la aparición de nuevas necesidades familiares que consolidan la demanda. En los últimos años se está produciendo una importante transformación social que ha favorecido la existencia de una demanda creciente de plazas en los centros infantiles. Concretamente, son tendencias: la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el incremento de las familias monoparentales o la falta de cercanía y/o disponibilidad de los abuelos para participar en el cuidado de los menores. A todo ello se une el desfase existente entre los horarios laborales y escolares, que generan la necesidad de contratar este tipo de servicio para dichos intervalos.

2.1.3 Estimación de la demanda

En Soria, por nuestra experiencia hemos comprobado como la mayoría las familias optan por llevar a sus hijos a las escuelas infantiles públicas por el precio que tienen. Estos centros públicos tienen una disponibilidad muy limitada y no cubren ni una cuarta parte de los niños con los que cuenta esta población. Las familias a la hora de buscar otro centro se decantan por aquellos que están más cercanos a sus viviendas, a las de sus familiares más cercanos, o al lugar de trabajo, ya que eso les permite una mayor conciliación de la vida familiar y laboral.

Este centro va a estar localizado en un barrio con muchos edificios de nueva construcción, Los Pajaritos, donde la mayoría de sus habitantes son parejas jóvenes con hijos pequeños o en edad de procreación.

Además, este local tiene cerca de la puerta del centro parada de autobús urbano, carril bici y un gran aparcamiento gratuito, lo que puede ser muy atractivo para las familias a la hora de la comodidad que supone traer a los niños al centro.

Por otro lado, se encuentra muy próximo a otros dos barrios con las mismas características, Los Royales y El Cerro de los Moros.

En estos tres barrios, tras analizar la competencia, solo encontramos una guardería privada de reciente creación y el colegio Nuestra Señora del Pilar que ofrecen servicio de 1 a 3 años en el barrio de los Royales.

En los últimos años hay una creciente preocupación por parte de las familias de la metodología y características que tienen los centros a los que van a llevar a sus hijos. Cada vez la sociedad está más concienciada de la importancia de llevar a los niños a escuelas infantiles de primer ciclo y que estas tengan unos valores y una metodología muy característica.

Las creadoras y socias de este negocio somos dos maestras de educación infantil con amplia experiencia en Soria, lo que puede ser beneficioso para nosotras ya que muchos padres y familias ya nos conocen y saben el trato que ofrecemos.

Por todo ello creemos que esta escuela infantil que puede tener gran cabida en el mercado.

2.1.4 Escenarios de ingresos previsionales

Los ingresos de esta organización van a depender exclusivamente del número de niños que tengamos matriculados en el centro tanto para el servicio de escuela infantil como para el servicio de escuela de inglés.

Cumpliendo las ratios que marca la normativa de Castilla y León nuestra escuela infantil puede ofrecer plaza a 61 niños para el servicio de escuela infantil de 0 a 3 años y 120 plazas para el servicio de escuela de inglés para niños de 1 a 12 años.

El precio de cada servicio se ha puesto en relación, más o menos, a una media de lo que las guarderías y las escuelas infantiles de Soria cobran, no cogiendo ni lo más barato que son las escuelas públicas, ni los precios más elevados de alguna guardería o escuela privada.

Para obtener estos datos hemos tenido que contactar con las escuelas privadas o guarderías ya existentes para informarnos de los precios que tienen estipulados.

Por otro lado, las escuelas infantiles públicas tienen unos precios estipulados por la Junta de Castilla y León que varían en función de las rentas de las familias siendo el precio máximo a pagar por el servicio de 120€ al mes.

A continuación, se muestran las tarifas detalladas del precio que vamos a cobrar por niño y por mes en nuestro centro infantil basándonos en lo mencionado anteriormente (tabla 1):

Tabla 1: Tarifas escuela infantil

TARIFAS		
CENTRO INFANTIL		
SERVICIO	HORARIO	PRECIO
HORARIO AULA	9:00-14:00	195€
HORARIO AMPLIADO (SIESTA O MADRUGADORES)	9:00-16:00 O 7:30-14:00	235€
HORARIO COMPLETO (SIESTA Y MADRUGADORES)	7:30-16:00	255€
COMEDOR	75€	75€
ESCUELA DE INGLÉS		
1 HORA A LA SEMANA	40€ AL MES	20€ BENEFICIO ESCUELA

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los servicios que ofrecemos vamos a ver que ingresos podríamos obtener con el servicio de escuela infantil.

Se van a calcular los ingresos si tuviéramos las ratios cubiertas al 100%, lo cual conllevaría un ideal de la empresa, pero como somos conscientes de que el primer año es difícil de conseguir vamos a calcular también cuáles serían nuestros ingresos previsionales si tuviéramos el centro al 50 % de ocupación.

Con los ingresos de la cuota mensual serían los siguientes (tabla 2):

Tabla 2: Ingresos mensuales cuota

SERVICIOS	CUOTA MENSUAL				
	0-1 AÑO	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	TOTAL 100% DE OCUPACIÓN	TOTAL 50% DE OCUPACIÓN
9:00-14:00	1.560,00 €	2.535,00 €	3.900,00 €	7.995,00 €	3.997,50 €
9:00-16:00	1.880,00 €	3.055,00 €	4.700,00 €	9.635,00 €	4.817,50 €

Fuente: Elaboración propia con los precios de las tarifas

En estos centros de educación infantil los niños siempre suelen salir tras el servicio de comida, ya que al ser tan pequeños comen muy pronto con lo cual es raro que las familias se lo lleven a comer a casa. Los ingresos de la cuota mensual más el servicio de comedor serían los siguientes (tabla 3):

Tabla 3: Ingresos mensuales cuota y comedor

SERVICIOS	CUOTA + COMEDOR				
	0-1 AÑO	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	TOTAL 100% DE OCUPACIÓN	TOTAL 50% DE OCUPACIÓN
9:00-14:00	2.160,00 €	3.510,00 €	5.400,00 €	11.070,00 €	5.535,00 €
9:00-16:00	2.480,00 €	4.030,00 €	6.200,00 €	12.710,00 €	6.355,00 €

Fuente: Elaboración propia con los precios de las tarifas

Para poder conciliar la vida laboral y familiar muchas de las familias tienen que hacer uso del servicio de madrugadores con lo cual los ingresos serían los siguientes, teniendo también en cuenta el servicio de comidas por lo relatado anteriormente (tabla 4).

Tabla 4: Ingresos mensuales cuota, comedor y madrugadores o siesta

SERVICIOS	CUOTA + COMEDOR + MADRUGADORES O SIESTA				
	0-1 AÑO	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	TOTAL 100% DE OCUPACIÓN	TOTAL 50% DE OCUPACIÓN
7:30-14:00	2.320,00 €	3.770,00 €	5.800,00 €	11.890,00 €	5.945,00 €
7:30-16:00	3.080,00 €	4.290,00 €	6.600,00 €	13.970,00 €	6.985,00 €

Fuente: Elaboración propia con los precios de las tarifas

Las clases de inglés de 1 a 12 años se cobrarán a 40€ al mes, de los cuales el centro solo se quedará con 20€, ya que los otros 20€ serán para el profesional encargado de impartir las clases que será personal autónomo y ajeno al centro. Si las clases de inglés están cubiertas en su totalidad el centro obtendría unos ingresos de 2.400€, pero si solo existieran el 50% de ingresos sería de 1.200€.

2.1.5 Análisis de la competencia

En Soria podemos distinguir claramente tres tipos de escuelas infantiles de primer ciclo según su titularidad:

- ✓ Escuelas Públicas Autonómicas: estos centros son de titularidad pública pertenecientes a la Junta de Castilla y León. Su dirección, administración y gestión se lleva a cabo a través de la Consejería de familia y e igualdad de oportunidades.
- ✓ Escuelas Públicas Locales: es un servicio de titularidad municipal, gestionado por empresas privadas a las que el Ayuntamiento de Soria cedió el suelo dotacional necesario, y la Junta de Castilla y León construyó y equipó dicha infraestructura.
- ✓ Escuelas Privadas: estos centros son de titularidad privada. Las cuáles están administradas y gestionadas por las personas creadoras.

A continuación, vemos más detalladamente toda la competencia que nos encontramos en Soria, para la etapa de 0 a 3 años, según su tipología y su titularidad (tabla 5).

Tabla 5: Titulación de las escuelas infantiles y guarderías de Soria

OFERTA DE GUARDERÍAS EN SORIA			
	NOMBRE	TIPO DE CENTRO	TITULARIDAD
1	ALAMEDA	GUARDERÍA	PRIVADO
2	CENTRO DE ESTIMULACIÓN DESPERTAR	OTROS	PRIVADO
3	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	ESCUELA INFANTIL	PRIVADO
4	ESCUELA INFANTIL EL TRÉBOL	ESCUELA INFANTIL	ADMON. AUTONÓMICA
5	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	ESCUELA INFANTIL	ADMON. LOCAL
6	ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL ESPINO	ESCUELA INFANTIL	ADMON. AUTONÓMICA
7	ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL MIRÓN	ESCUELA INFANTIL	ADMON. AUTONÓMICA
8	FUNCIONARIOS	GUARDERÍA	ADMON. AUTONÓMICA
9	GUARDERÍA “MARY CHUS”	GUARDERÍA	PRIVADO
10	GLORIA FUERTES	ESCUELA INFANTIL	ADMON. LOCAL
11	LOS PEQUES	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	PRIVADO

12	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ESCUELA INFANTIL	PRIVADO
13	PARCHIS	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	PRIVADO
14	PEQUEÑOS PITUFINES	GUARDERÍA	PRIVADO
15	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	ESCUELA INFANTIL	PRIVADO

Fuente: Elaboración propia

Tras investigar todas las escuelas infantiles que hay en Soria podemos concluir que:

Existen tres escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Castilla y León, tres escuelas infantiles privadas dentro de colegios concertados, dos escuelas de titularidad municipal y el resto son de titularidad privada.

Ahora vamos a ver más detalladamente los servicios que prestan la mayoría de ellas, para hacernos una idea y ver cuál es la competencia real con la que nos encontramos.

2.1.6 Análisis servicios competencia

Vamos a analizar la competencia respecto al horario que tienen, las edades que acogen, los servicios que prestan, el número de niños que tienen cabida por centro, según la ratio, la metodología y el precio (tabla 6).

Tabla 6: Servicios que ofrece la competencia en Soria

SERVICIOS QUE OFRECE LA COMPETENCIA						
NOMBRE	HORARIO	COMEDOR	EDADES	AULAS	METODOLOGÍA	PRECIO
CENTRO DESPERTAR	9:00-13:30 Agosto: cerrado	No. Pueden llevar la comida de casa	9 meses a 3 años		Inteligencias Múltiples Estimulación Temprana BITS Inteligencia	135€
PEQUEÑOS PITUFINES	7:30-20:30 (Ininterrumpido)	Sí. Catering	De 0 a 3 años	1 aula bebes 1 aula 1 año 1 aula 2 años		130€ (media jornada) Cada hora más 20€. 80€ comedor.
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	9:00-16:15	Sí. Propio	De 1 a 3 años	1 aula 1 año 1 aula 2 años	Aprendizaje por proyectos Estimulación temprana	290€ 100€ comedor
GLORIA FUERTES	9:00-16:00 Madrugadores: 7:45 Vespertinos: 18:00	Sí. Propio	De 0 a 3 años	1 aula bebes 1 aula 1 año 1 aula 2 años 1 aula mixta		226,50€ (de 9:00 a 16:00) 21€/mes/hora fuera del horario. 62€ comedor
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	9:00-16:15 Madrugadores: 7:30	Si. Propio	De 4 meses a 3 años	1 aula bebes 1 aula 1 año 1 aula 2 años		155€ jornada completa 95€ media jornada 35€ comedor

ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL MIRON	9:15- 16:15	SI. Propio	De 1 a 3 años	2 aulas 1 año 2 aulas 2 años	EDITORIAL	120€
ESCUELA INFANTIL TREBOL	9:15-16:15	SI. Propio	De 0 a 3 años	1 aula bebes 2 aulas 1 año 2 aulas 2 años	EDITORIAL	120€
ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL ESPINO	9:15-16:15	SI. Propio	De 0 a 3 años	1 aula bebes 2 aulas 1 año 2 aulas 2 años	EDITORIAL	120€
COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS	9:00- 16:15 Madrugadores: 7:45.	SI. Propio. Pueden llevar la comida de casa.	De 1 a 3 años	1 aula 1 año 1 aula 2 años	Aprendizaje por proyectos Estimulación temprana	166€ 80€ comedor
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	9:00-16:15 Madrugadores: 7:45	SI. Propio	De 1 a 3 años	1 aula 1 año 1 aula 2 años	Aprendizaje por proyectos Estimulación temprana	

Fuente: Elaboración propia

Tras analizar los servicios que prestan algunas de las escuelas infantiles podemos concluir que la mayoría de ellas dispone de tres aulas, una para cada año de edad, la mayoría de ellas disponen de comedor propio y el horario en su mayoría es de 9:00 a 16:15. El precio oscila desde 120€ comedor incluido, las públicas, hasta más de 200€ sin comedor, alguna privada.

En total estas escuelas infantiles que hemos analizado, basándonos en que cumplen las ratios que marca la ley, podemos afirmar que en Soria hay plazas para unos 56 niños de 0 a 1 año, para 156 niños de 1 a 2 años y para 280 niños de 2 a 3 años.

En concreto las escuelas de titularidad públicas, gestionadas por la Junta de Castilla y León, que hay en la capital ofertan 16 plazas para niños de 0 a 1 año, 78 plazas para niños de 1 a 2 años y 120 plazas para niños de 2 a 3 años.

Si tenemos en cuenta que según fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE) en Soria nacieron en el año 2014 un total de 643 niños y en 2015 hubo un total de 632 alumbramientos. Creemos que esta escuela infantil puede ser viable y tener el número de niños suficientes para seguir adelante, ya que el número de plazas ofertadas no cubre los nacimientos anuales.

Por otro lado, las escuelas infantiles públicas usan una metodología tradicional a través de libros de texto. Los centros privados la mayoría de ellos no tienen establecida una metodología concreta, con lo cual no prestan un servicio educativo, sino que simplemente ofrecen una prestación de guarda durante su estancia.

2.2 VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

2.2.1 Diseño y dimensión de la oferta

Localización:

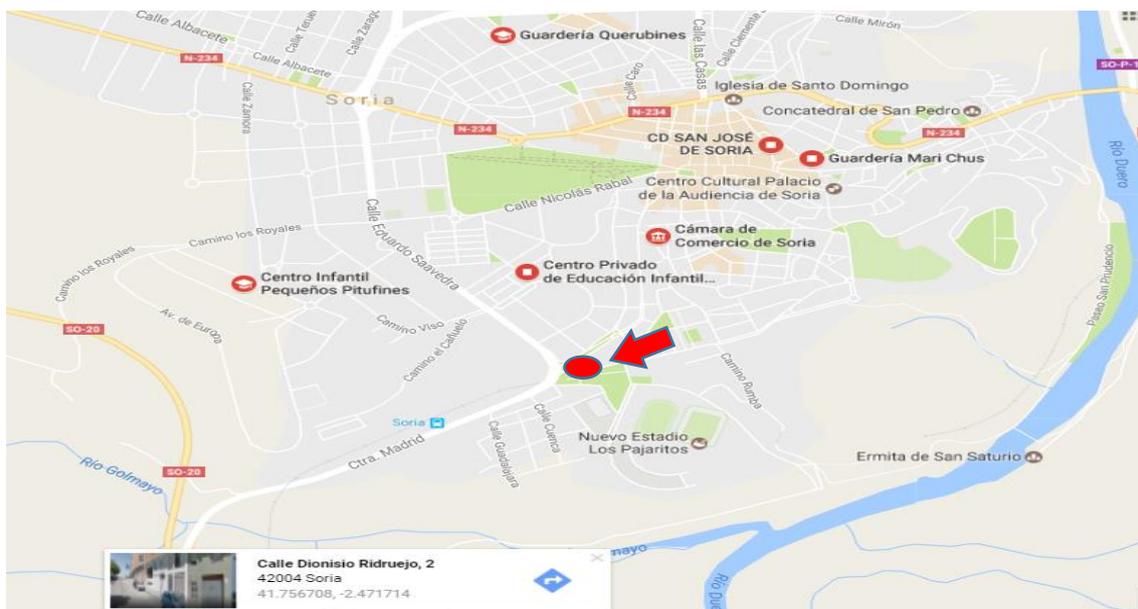
Para llevar a cabo esta actividad se necesita un local amplio y bien ubicado. Tras investigar todas las zonas de Soria se llegó a la conclusión que la más viable podría ser la zona del barrio de Los Pajaritos ya que, este es un barrio con mucha obra de nueva construcción en la que se está asentando gente joven con hijos pequeños o en edad de procrear.

Por otro lado, este barrio está situado cerca de otras dos urbanizaciones de nueva construcción y en las que también hay gran influencia de parejas jóvenes. Estos barrios son: Los Royales y el Cerro de los Moros.

Dentro del barrio de Los Pajaritos se bajaron varios locales llegando a la conclusión de que el más óptimo para el desarrollo de esta empresa por su ubicación es el que se encuentra en la calle Dionisio Ridruejo concretamente en el número 2 ya que, está situado en una calle con buena zona de aparcamiento, parada de autobús urbano, carril bici y enfrente de un parque infantil, lo que puede resultar atractivo y de fácil acceso para las familias.

El local, se encuentra ubicado en la planta baja de un edificio, dispone de 270m² diáfanos, con acceso desde la calle y grandes ventanales lo que le ofrece gran iluminación y ventilación natural. Cuenta también con un patio exterior de unos 75m². Está ubicado enfrente de un parque infantil lo que aporta al negocio la posibilidad de realizar actividades al aire libre y en contacto con el medio ambiente.

Imagen 1: Mapa localización de nuestra escuela infantil

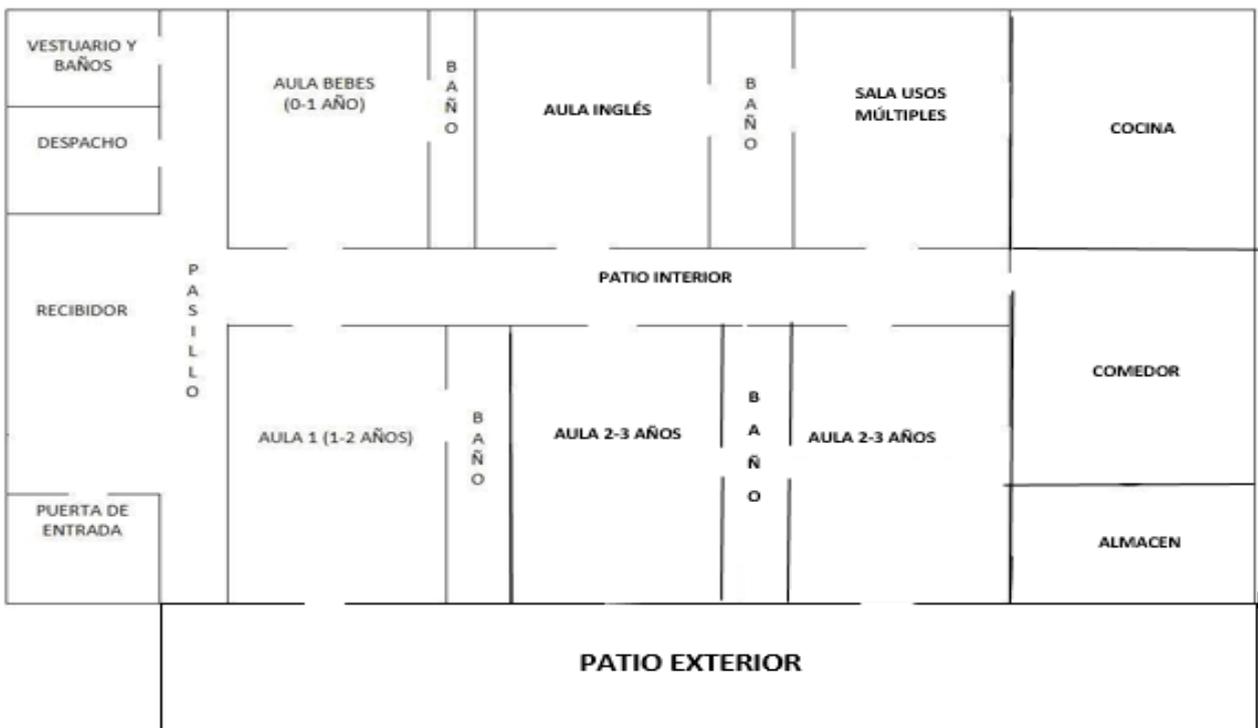


Fuente: Google Maps

Para poder realizar esta actividad hay que realizar modificaciones en el local para acondicionarlo de manera que cumpla la ley vigente que rige como deben ser las instalaciones para llevar a cabo este tipo de negocio. Para ello hay que insonorizar techos, suelos y paredes para después comenzar a distribuir y dividir el local en los diferentes espacios necesarios, según los metros cuadrados que marque la ley, para cada zona. De esta manera el local contará con:

- ✓ 1 cocina
- ✓ 1 comedor
- ✓ 1 sala de usos múltiples.
- ✓ 1 aula de bebés (0-1 año), 1 aula de 1-2 años y 2 aulas de 2-3 años
- ✓ 1 despacho
- ✓ 1 aseo y vestuarios para el personal.
- ✓ 1 aula para las clases de inglés
- ✓ 1 almacén

Imagen 2: Plano escuela infantil



Fuente: Elaboración propia

En este local se van a llevar a cabo diferentes servicios. Por un lado, escuela infantil para niños de 0 a 3 años durante todo el día y por otro, escuela de inglés en horario de tarde y para niños de 1 hasta 12 años.

SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL

Este servicio se ofrece a familias con niños de 0 a 3 años. Es de carácter privado y voluntario ya que como marca la ley la escolaridad no es obligatoria hasta los 6 años de edad y comienza a ser gratuita a partir de los 3 años.

Se considera un servicio que ayuda a conciliar la vida familiar y laboral, ya que hoy en día con los horarios y turnos de trabajo en muchas ocasiones resulta una tarea difícil.

Por ello las familias van a tener diferentes opciones para contratar y así adaptarnos de la mejor manera posible a sus necesidades. Desde las 7:30 de la mañana para aquellos padres que quieran usar el servicio de madrugadores, y desde las 9:00 los que no necesiten de este servicio. Los horarios de salida serán desde las 14:00 para los niños que no quieran usar el servicio de siesta o a las 16:00 para los que si deseen utilizarlo.

Por otro lado, va a ser un servicio educativo ya que vamos a llevar a cabo una metodología innovadora, activa, basada en las experiencias personales de los niños a través de la manipulación, la experimentación, el juego etc. y respetando la individualidad de cada uno de ellos. Además, la mayoría de las clases se harán de forma bilingüe en inglés. Todo ello a través de un clima de calidez y confianza.

SERVICIO DE ESCUELA DE INGLÉS

Este centro infantil va a ofertar clases de inglés para niños de 1 a 12 años en horario de tarde todos los días de la semana.

Se realizarán diferentes grupos en función de la edad desde las 16:00 de la tarde hasta las 19:00, con duración de 1 hora cada clase.

Estas clases también seguirán la misma metodología basada en la actividad, el juego, teniendo muy presente los ritmos evolutivos de cada niño.

2.2.2 Inversión prevista

Para llevar a cabo este negocio en primer lugar se ha tenido que adecuar el local siguiendo la normativa que rige a los centros que imparten educación infantil en Castilla y León, para ello como nos encontrábamos con un local diáfano hemos tenido que diferenciar y construir las diferentes aulas y habitáculos que queríamos que tuviera la escuela con los metros cuadrados estipulados por niño. Además, hemos tenido que insonorizar el local al completo, colocar suelo radiante y una bomba de recuperación del calor y de renovación de aire ya que también lo exige la legislación.

Para obtener todos los datos y así poder realizar una estimación de la inversión inicial que íbamos a tener que aportar a la escuela infantil hemos investigado en webs especializadas y consultado a través de llamadas de teléfono e emails a diferentes empresas de Soria de los distintos sectores necesarios para la adecuación del local. Una vez obtenida la información se han comparado los presupuestos obtenidos y se ha elegido el que nos ofrecía el mejor servicio al mejor precio.

Por otro lado, hay que amueblar todas las aulas y espacios de la escuela, para conseguir los precios de la inversión que había que realizar en este apartado hemos barajado grandes marcas especializadas en el mobiliario infantil entre ellas Hermex y Homa-Maho, las cuales disponen de página web con los precios de todos los muebles necesarios para montar la escuela y de donde hemos sacado los precios para estimar la inversión que necesitamos hacer.

Para los equipos informáticos hemos pedido presupuesto a una empresa de Soria Merlín Center especialización en este tipo de instalaciones.

Para acarrear con esta inversión, ambas empresarias, hemos tenido que hacer una inversión de 57.000€ cada una.

A continuación, se muestra una tabla detallada con la inversión inicial prevista (tabla 7).

Tabla 7: Inversión

INVERSIÓN A LARGO PLAZO EN ACTIVOS FIJOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO ESTIMADO	COSTE
Gastos constitución empresa	COMUNIDAD DE BIENES (2 SOCIOS)	114.000,00 €
	GASTOS CONSTITUCIÓN	440,00 €
	VISADO AYUNTAMIENTO	3.800,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		
Construcciones	ADECUACIÓN DEL LOCAL:	
	DEMOLICIONES	4.576,00 €
	ALBAÑILERÍA Y AISLAMIENTO	13.974,00 €
	REVESTIMIENTO Y FALSOS TECHOS	6.974,00 €
	ALICATADOS	8.838,00 €
	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	21.760,00 €
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	10.723,00 €
	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	2.950,00 €
	CLIMATIZACIÓN	21.500,00 €
	VENTILACIÓN (RECUPERADORES DE	17.200,00 €
	GESTIÓN DE RESIDUOS	2.500,00 €
	PROYECTO ARQUITECTO	13.500,00 €
	TOTAL CONSTRUCCIONES	157.543,00 €

Mobiliario	COCINA INDUSTRIAL	
	ARMARIOS ACERO INOXIDABLE	7.000,00 €
	ENCIMERA ACERO INOXIDABLE	4.000,00 €
	MENAJE	1.500,00 €
	MESAS FRÍAS	2.500,00 €
	LAVAVAJILLAS DE CAPOTA	2.300,00 €
	CUBO DE BASURA CON RUEDAS	45,00 €
	FREGADERO	700,00 €
	MICROHONDAS	300,00 €
	FREIDORA	179,00 €
	CAMPANA EXTRACTORA	350,00 €
	ARCÓN CONGELADOR	344,00 €
	FRIGORÍFICO	850,00 €
	HORNO	400,00 €
	COCINA DE GAS	619,00 €
	CARRO TRANSPORTADOR	157,00 €
	TOTAL COCINA	21.244,00 €
	COMEDOR	
	MESAS (5)	1.000,00 €
	SILLAS (40)	600,00 €
	CUBERTERÍA	270,00 €
LAVANDERÍA INDUSTRIAL		
SECADORA	692,00 €	

TENEDERO	45,00 €
LAVADORA	350,00 €
TOTAL COMEDOR Y LAVANDERÍA	2.957,00 €
AULA BEBES	
CAMBIADOR CON BAÑERA	199,00 €
CUNAS(8)	760,00 €
CONTENEDOR DE PAÑALES	88,00 €
CALIENTA BIBERONES	25,00 €
ALFOMBRA	80,00 €
TIPI	90,00 €
ESTANTERÍA	93,00 €
TAQUILLEROS	82,00 €
SILLA	25,00 €
PAPELERA	5,00 €
ESCRITORIO	75,00 €
ESPEJO	15,00 €
AULA 1 AÑO	
CAMBIADOR CON BAÑERA	199,00 €
MESAS INFANTILES (3)	600,00 €
SILLAS INFANTILES (13)	195,00 €
CONTENEDOR DE PAÑALES	88,00 €
CALIENTA BIBERONES	25,00 €
ALFOMBRA	80,00 €
ESPEJO	15,00 €
ORINALES (3)	15,00 €
ESTANTERÍA	93,00 €
TAQUILLEROS	82,00 €
SILLA	25,00 €
PAPELERA	5,00 €
ESCRITORIO	75,00 €
AULA MIXTA	
CAMBIADOR CON BAÑERA	199,00 €
MESAS INFANTILES (3)	600,00 €
SILLAS INFANTILES (13)	195,00 €
CONTENEDOR DE PAÑALES	88,00 €
ALFOMBRA	80,00 €
ESPEJO	15,00 €
ORINALES(3)	15,00 €
ESTANTERÍA	93,00 €
TAQUILLEROS	82,00 €
SILLA	25,00 €
PAPELERA	5,00 €
ESCRITORIO	75,00 €

AULA 2 AÑOS		
	CAMBIADOR CON BAÑERA	199,00 €
	MESAS INFANTILES (4)	800,00 €
	SILLAS INFANTILES (20)	300,00 €
	CONTENEDOR DE PAÑALES	88,00 €
	ALFOMBRA	80,00 €
	ESPEJO	15,00 €
	ORINALES(3)	15,00 €
	ESTANTERÍA	93,00 €
	TAQUILLEROS	82,00 €
	SILLA	25,00 €
	PAPELERA	5,00 €
	ESCRITORIO	75,00 €
	LAMPARA	50,00 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (SIESTA, PSICOMOTRICIDAD...)		
	HAMACAS (35)	1.400,00 €
	ESPEJO	15,00 €
	JUGUETES	1.200,00 €
	PISCINA BOLAS	600,00 €
	MATERIAL PSICOMOTRICIDAD	750,00 €
	MATERIAL ESCOLAR	200,00 €
	TOTAL AULAS	10.498,00 €

Equipos informáticos	IMPRESORA	80,00 €
	PROYECTOR	94,00 €
	ORDENADOR	475,00 €
	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS	649,00 €
Compras y aprovisionamientos iniciales	PRODUCTOS DE SALUD, HIGIENE Y LIMPIEZA	245,00 €
	PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN	3.615,00 €
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO		196.751,00 €

Fuente: Elaboración propia

La inversión inicial a realizar conlleva un total de 196.751€, los cuales no cubrimos con el capital aportado, por ambas socias, lo que nos supone tener que pedir un préstamo bancario para hacerle frente.

2.2.3 Fuentes de financiación

Para crear esta escuela infantil hemos aportado cada una de las socias 57.000€ lo que hacen un total de 114.000€ entre las dos, lo que supone casi un 56% de la inversión en fondos propios. El capital aportado por ambas no cubre la inversión inicial prevista lo que nos ha conllevado tener que pedir un préstamo a una entidad bancaria valorado en 90.000€ a devolver en un plazo de 7 años (84 meses).

Tras realizar un estudio y ver qué posibilidades nos ofrecían los bancos, en concreto BANKINTER E IBERAVAL, para adquirir un préstamo de 90.000€ a devolver en un plazo de 7 años hemos llegado a la conclusión que la mejor opción es contratarlo con IBERAVAL ya que es la entidad que nos ofrece los intereses más bajos y las cuotas están bonificadas con la línea de ADE, si creamos puestos de trabajo con contratos indefinidos. (Anexo 1)

Para hacer frente a esta inversión hemos estudiado también las subvenciones que hay actualmente y para este tipo de negocio y con esta cantidad de inversión solo podemos acogernos a dos de ellas que son:

SUBVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA DESTINADA A LA INVERSIÓN O ALQUILER

El ayuntamiento de Soria publico el 27 de marzo la convocatoria de subvenciones para financiar los costes de alquiler o inversión, pudiendo solicitar solo una de las dos, para nuevas microempresas creadas y ubicadas en Soria.

Esta ayuda la podrán solicitar aquellas empresas creadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2.017 y deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ *Ser una empresa de nueva creación en la que el titular no haya ejercido por cuenta propia la misma actividad económica en los últimos tres años anteriores.*
- ✓ *Que exista creación de empleo, ya sea el del propio empresario o en el caso de que éste se encuentre en pluriactividad por la contratación en jornada completa a una persona.*
- ✓ *Tener un local afecto a la actividad.*
- ✓ *La actividad debe mantenerse por un período mínimo de un año.*

El límite máximo de ayuda es de 2.000 euros y el plazo para presentar la solicitud de subvención termina el 31 de Julio de 2.017.

SUBVENCIONES A LOS BENEFICIARIOS DEL PAGO ÚNICO DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.

La Consejería de Empleo ha publicado en el Bocy1, con fecha de 11 de abril de 2017, la convocatoria de subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores que tengan concedida la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, y ésta sea por la totalidad del importe a percibir (100%).

Serán subvencionables las cuotas satisfechas por el beneficiario al régimen de la Seguridad Social correspondiente, durante el tiempo en que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse reconocido la prestación en su modalidad de pago único, correspondientes al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y 31 de agosto de 2017, por el importe del 50% de la cuota al régimen correspondiente de la Seguridad Social como trabajador por cuenta propia, calculada sobre la base mínima de cotización o de la que corresponda, si es inferior.

Las solicitudes se presentarán en el modelo que podrá obtenerse en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León, acompañada de la documentación correspondiente indicada en la orden de la convocatoria, de acuerdo a los siguientes plazos:

- ✓ DEL 12 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2017 INCLUSIVE, para las cuotas satisfechas desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, ambas inclusive.
- ✓ DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2017 INCLUSIVE, para las cuotas satisfechas desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017, ambas inclusive.

El importe de estas ayudas es compatible con otras subvenciones públicas o privadas para la misma finalidad siempre que no se supere el coste de la cotización a la Seguridad Social satisfecho por el interesado.

2.2.4 Análisis de proveedores

Esta escuela infantil va a adquirir el material didáctico y el mobiliario infantil a varias empresas españolas especializadas en la decoración y equipamiento de este tipo de centros, Hermex Ibérica S.L y Homa-Maho los cuales disponen de página web a través de la cual vamos a realizar los pedidos del material necesario para cada aula y espacio.

Para la adecuación del local hemos contratado una joven empresa de construcción de reciente creación en Soria Vera Ingeniería y Construcción la cual se va a encargar de las demoliciones, de la albañilería y el aislamiento, del revestimiento y falsos techos y de los alicatados, de la carpintería, fontanería e instalación eléctrica.

Para los cerramientos y cristalería hemos contado con una empresa con gran experiencia en el sector Tecal S.L. la cual está ubicada en Tarazona (Zaragoza).

La colocación del suelo radiante y de los recuperadores de calor va a estar a cargo de la empresa Interbiques S.L. localizada en Madrid y especializada en este tipo de recubrimientos e instalaciones.

El proyecto de arquitectura para poder llevar a cabo la adecuación del local y la división de las diferentes aulas y habitáculos de la escuela infantil va a estar a cargo de Estudio 2 Arquitectos esta empresa ubicada en Soria va a ser la encargada de realizarnos el proyecto de reforma y el de diseño de interiores de la escuela infantil. Además, se encargan de realizarnos el proyecto para la obtención de la licencia de actividad y la licencia de apertura con sus correspondientes trámites administrativos.

La instalación de la cocina industrial va a estar a cargo de la empresa Brera Desing los cuales tienen gran experiencia en Soria en el sector del mueble de cocina.

Por otro lado, queremos potenciar el consumo en empresas locales, de pequeños comerciantes de Soria por ello para realizar las compras de alimentación vamos a firmar un acuerdo con la empresa Huertos de Soria los cuales se comprometen a dispensarnos los alimentos necesarios durante todo el curso escolar para llevar a cabo el comedor de la escuela infantil.

Los equipos de informática se van a adquirir en la empresa Merlín Center ubicada en Soria y especializada en este tipo de tecnología la cual además nos ofrece una garantía de los productos y se encarga de las reparaciones.

El material de papelería lo va a suministrar la empresa Carlín la cual además de su tienda física situada en Soria cuenta con página web desde la cual se pueden ver los precios de los materiales y hacer los pedidos.

Los proveedores con los que vamos a contar para la puesta en marcha, adecuación del local y suministro de alimentos y materiales de la escuela infantil son los siguientes:

ADECUACIÓN LOCAL : VERA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN

CERRAMIENTOS Y CRISTALERIA: TECAL S.L.

PROYECTO ARQUITECTO : ESTUDIO 2 ARQUITECTOS

COCINA : BRERA DESIGN

MOBILIARIO DE AULAS : HERMEX S.L. y HOMA-MAHO

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO : MERLIN CENTER

SUELO RADIANTE : INTERBRIQUES S.L.

RECUPERADOR DE CALOR : INTERBRIQUES S.L.

ALIMENTACIÓN: HUERTOS DE SORIA

MATERIAL ESCOLAR : CARLIN

2.2.5 Escenario de gastos previsionales

Los gastos de explotación que prevemos que va a tener la empresa mensualmente son los siguientes (tabla 8):

A la hora Sueldos y Salarios ambas comuneras tendremos el salario base estipulado como directoras en el Boletín Oficial del Estado y ambas seremos autónomas. El importe de cuota a pagar mensualmente de autónomas lo hemos obtenido a través de la página web de la Seguridad Social, que además al habernos acogido a la subvención de jóvenes emprendedores la cuota a pagar es del 50% de lo establecido.

Para las educadoras y la cocinera hemos estipulado los sueldos también basándonos en los salarios base establecidos en el Boletín Oficial del Estado. Para calcular la Seguridad Social de cada uno de los trabajadores se ha investigado en la página web de la Seguridad Social.

Para obtener el precio de las primas de seguros, de las reparaciones y cánones el resto de consumos o gastos hemos indagado por internet o hemos llamado a diferentes empresas del sector para pedir presupuesto.

Las compras del material escolar y de papelería se van a realizar en la empresa Carlín. Los alimentos van a ser suministrados por la empresa Huertos de Soria.

Las amortizaciones se han calculado a través de la tabla de amortizaciones de la Agencia Tributaria.

Tabla 8: Gastos de explotación

GASTOS DE EXPLOTACIÓN		Escenario 1
PARTIDA	DESCRIPCIÓN GASTO ESTIMADO	COSTE
Consumos de explotación	COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS	200,00 €
	ALIMENTOS	3.660 €
Sueldos y Salarios	2 DIRECTORA/AUXILIAR	2.721,72 €
	3 EDUCADORAS	2.512,98 €
	1 COCINERA/LIMPIEZA	687,63 €
Seguridad Social	2 CUOTAS AUTÓNOMA DIRECTORA/AUXILIAR	534,06 €
	EDUCADORAS (3)	1.072 €
	COCINERA/LIMPIEZA	220 €
Primas de Seguros	LOCAL	60 €
Arrendamientos y Cánones	ALQUILER	1.200 €
Reparaciones y	REPARACIONES	42 €
	PUBLICIDAD	20 €
	GESTIÓN Y PLAN PREVENCIÓN DE RIESGOS	10 €
	GESTORÍA	100 €
Otros Servicios Exteriores (incluidos suministros)	LUZ	100 €
	ALTA DE SUMINISTROS	230 €
	GAS	300 €
	AGUA Y BASURAS	40 €
	TELÉFONO	47 €
	IBI	25 €
Gastos Financieros	TIPOS DE INTERES DEL PRESTAMO (ANUAL)	202,50 €
	DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO	1.271,44 €
Amortizaciones Dotaciones	AMORTIZACIÓN OBRA CIVIL 1% a 100 años	129,20 €
	AMORTIZACIÓN MOBILIARIO 5% a 20 años	136,78 €
	AMORTIZACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS 25% a 8	1,35 €
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		15.524 €

Fuente: Elaboración propia

El total de gastos de personal, material, suministros, etc. asciende a 15.524€ al mes.

2.2.6 Balances y cuentas previsionales

Esta escuela infantil tiene el siguiente balance de cuentas (tabla 9):

Tabla 9: Balance previsional

BALANCE PREVISIONAL			
ACTIVO	Valor	PASIVO	
Gastos constitución empresa	4.240 €	Fondos Propios	114.000,00 €
Construcciones y Maquinaria	157.543,00 €		
Mobiliario	34.699,00 €	TOTAL PATRIMONIO	114.000,00 €
Equipos informáticos	649,00 €		
Compras y aprovisionamientos iniciales	3.860,00 €	Prestamos a Largo plazo	90.000,00 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	196.751,00 €	TOTAL EXIGIBLE A LARGO PLAZO	90.000,00 €
BANCOS	3.009,00 €		
TOTAL ACTIVO	204.000,00 €	TOTAL PASIVO	204.000,00 €

Fuente: Elaboración propia

Tras analizar el balance podemos concluir que el total pasivo es igual al total activo ya que tanto los fondos propios como el préstamo a largo plazo se ha invertido en la adquisición de materiales o en la mejora de la empresa.

2.2.7 Cuentas previsionales

Las cuentas previsionales son aquellas en las que vamos a reflejar todos los costes, ingresos, consumos, etc. que genera la empresa para calcular si vamos a obtener beneficios o pérdidas al final del año. Para ello se han realizado tres escenarios teniendo en cuenta el 100% de ocupación (escenario 3), el 75% (escenario 2) y el 50% (escenario 1) de ocupación de la escuela infantil (tabla10).

En el escenario 3 contamos con una ocupación del 100% de la escuela infantil con un total de 61 niños repartidos para calcular los ingresos en las tres tarifas de la siguiente manera:

- Tarifa 1: 20 niños
- Tarifa 2: 20 niños
- Tarifa 3: 21 niños.

En la tarifa de las clases de inglés en este escenario hemos contado con el 100% de ocupación con un total de 120 niños

En el escenario 2 contamos con una ocupación de la escuela infantil del 75% contando con 41 niños matriculados repartidos en las tres tarifas del siguiente modo:

- Tarifa 1: 15 niños
- Tarifa 2: 15 niños
- Tarifa 3: 16 niños

En este escenario, la tarifa de las clases de inglés contaría con la ocupación de las clases de inglés sería de 90 niños (75% de ocupación)

En el escenario 1 solo contaríamos con una ocupación del 50% de la escuela, lo que conlleva que solo tenemos 31 niños matriculados los cuales se han repartido en las tarifas para calcular los ingresos de la siguiente manera:

- Tarifa 1: 10 niños
- Tarifa 2: 10 niños
- Tarifa 3: 11 niños.

Para la tarifa de inglés se ha contado en este escenario con un total de 60 niños (50% de ocupación).

En los ingresos se ha tenido en cuenta que son durante 11 meses, ya que el mes de agosto el centro permanece cerrado por vacaciones, lo que conlleva que no tenemos niños y con lo cual no se reciben ingresos. Los precios de los servicios con los que se obtienen dichos ingresos son los que hemos estimado al principio en el apartado de ingresos previsionales, y están basados en una media de los precios que tiene la competencia en Soria. Los precios mensuales por niño para los ingresos son los siguientes:

Tarifa 1 de 9:00 a 14:00 más comedor: 270€

Tarifa 2 de 9:00 a 16:00 o de 7:30 a 14:00 más comedor: 310€

Tarifa 3 de 7:30 a 16:00 más comedor: 330€

Tarifa de inglés: 20€.

En el caso del personal con el que contamos dependerá del tanto por ciento de ocupación de la escuela infantil siendo de la siguiente manera:

- En el caso de contar con una ocupación total de la escuela, 61 niños, el número de empleados serían las 2 socias capitalistas, 3 educadoras y 1 cocinera/personal de limpieza.
- En el caso de tener la escuela al 75% del total los empleados serían las 2 socias capitalistas, 2 educadoras y 1 cocinera/personal de limpieza ya que al contar con un total de 46 niños se requiere solo a 2 educadoras para la atención de los alumnos.
- Si la escuela tiene el 50% de ocupación los empleados serán: las 2 socias capitalistas, 1 educadora y 1 cocinera/personal de limpieza. En este caso solo se requerirá el servicio de 1 educadora ya que solo contaremos con 30 niños.

En los sueldos y salarios en cada uno de los tres escenarios se han tenido en cuenta las 14 pagas que se estipulan por contrato, del mismo modo con el pago de la Seguridad Social de cada uno de los empleados incluyendo en ellos además la cuota de autónomas de las dos socias capitalistas de la empresa.

Los consumos de explotación disminuyen en los escenarios 1 y 2 ya que al contar con una ocupación de niños menor los gastos de material y alimentación es menor.

Las primas de seguros y los arrendamientos y cánones no varían en los diferentes escenarios ya que no dependen del número de niños ni de la cantidad de ingresos.

En el apartado de reparaciones y conservación se prevé que en el escenario 1 y 2 al haber un menor número de niños se hará un menor uso de las instalaciones y materiales, y por lo tanto será menor el gasto en reparaciones. Los servicios de profesionales independientes y otros servicios exteriores no varían ya que tampoco dependen de los ingresos ni del número de niños que tenga la escuela infantil.

Los servicios exteriores y suministros son los mismos en los tres escenarios ya que tampoco varían en función de la ocupación de la escuela.

Sobre el Impuesto de Actividades Económicas estamos exentos de pago ya que somos sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y tenemos un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.

Por otro lado, el local en el que nos hemos establecido es alquilado y el arrendador corre con los gastos de IBI lo que conlleva que tampoco tenemos tributos deducibles.

Tabla 10: Escenarios previsionales

PARTIDA	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Ingresos por tarifa 1	29.700,00 €	44.550,00 €	59.400,00 €
Ingresos por tarifa 2	34.100,00 €	51.150,00 €	68.200,00 €
Ingresos por tarifa 3	39.930,00 €	58.080,00 €	76.230,00 €
Ingreso tarifa Ingles	13.200,00 €	19.800,00 €	26.400,00 €
Importe neto de la cifra de negocios	116.930,00 €	173.580,00 €	230.230,00 €
Consumos de explotación	19.898,35 €	30.510,80 €	40.460,00 €
Sueldos y Salarios	59.458,14 €	71.185,38 €	82.912,62 €
Otros Gastos de Personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Seguridad Social	6.940,18 €	13.128,68 €	16.646,88 €
Primas de Seguros	720,00 €	720,00 €	720,00 €
Arrendamientos y Cánones	14.400,00 €	14.400,00 €	14.400,00 €
Reparaciones y Conservación	1.500,00 €	1.800,00 €	2.160,00 €
Servicios de Profesionales Independientes	1.560,00 €	1.560,00 €	1.560,00 €
Otros Servicios Exteriores (incluidos suministros)	5.844,00 €	5.844,00 €	5.844,00 €
Tributos deducibles	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones Dotaciones Deducibles	3.207,96 €	3.207,96 €	3.207,96 €
Otros Gastos			
Gastos de explotación	113.528,63 €	142.356,82 €	167.911,46 €
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	3.401,37 €	31.223,18 €	62.318,54 €
Gastos Financieros	2.660,62 €	2.660,62 €	2.660,62 €
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	740,75 €	28.562,56 €	59.657,92 €
Impuesto sobre actividades económicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	740,75 €	28.562,56 €	59.657,92 €

Fuente: Elaboración propia

2.2.8 Ratios económicos y financieros

PUNTO MUERTO

Para encontrarnos en el punto muerto y no tener ni beneficios ni pérdidas se han calculado que tendríamos que contar con un número de 57 niños y que todos pagarán lo mínimo que es la tarifa de 9:00 a 14:00 que sale por 270€ comida incluida.

Por otro lado, como hemos visto en el punto anterior con la escuela al 50% de su ocupación teniendo 10 niños pagando el servicio de 9:00 a 14:00; otros 10 niños pagando el servicio de 9:00 a 16:00 y otros 11 niños pagando el servicio de 7:30 a 16:00 incluyendo el servicio de comedor y 60 niños en las clases de inglés por la tarde nos encontraríamos también prácticamente en el punto muerto ya que obtenemos un beneficio de 740,45€

Con estos resultados alcanzaríamos lo necesario para que la empresa no tuviera ni pérdidas ni ganancias.

RENTABILIDAD ACTIVOS FIJOS

Tras calcular la rentabilidad sobre activo fijos hemos obtenido los siguientes resultados (tabla 11):

Tabla 11: Rentabilidad activos fijos

100% OCUPACIÓN	75% OCUPACIÓN	50% OCUPACIÓN
29,24%	14%	0,36%

Fuente: Elaboración propia

En el 100% de ocupación tendríamos una rentabilidad sobre activos fijos del 29,24%, en caso del 75% de la ocupación un 14% y en el caso del 50% de ocupación de un 0,36%.

Esto conlleva que obtendríamos rentabilidad sobre los activos fijos en cualquiera de los escenarios en los que nos encontráramos, lo que conlleva que en mayor o menor medida obtendríamos rentabilidad.

RENTABILIDAD FONDOS PROPIOS

Tras calcular la rentabilidad que obtendríamos de los fondos propios hemos obtenido los siguientes resultados (tabla 12):

Tabla 12: Rentabilidad fondos propios

100% OCUPACIÓN	75% OCUPACIÓN	50% OCUPACIÓN
52,33%	25,05%	0,65%

Fuente: Elaboración propia

La rentabilidad sobre fondos propios nos indica que con una ocupación del 50% por cada unidad monetaria que hemos invertido, obtenemos un beneficio de 0,65%, con una ocupación del 75% obtenemos por cada unidad monetaria invertida un 25,05% y por una ocupación del 100% un 52,33% de beneficio por cada unidad monetaria invertida.

Por lo que podemos concluir que en cualquiera de los 3 escenarios obtendríamos rentabilidad sobre los fondos propios que hemos aportado.

SOLVENCIA

La solvencia que tiene esta empresa a largo plazo para hacer frente a los gastos y otros pagos que puedan surgir es del 2,26 lo que conlleva que tiene liquidez y que no vamos a tener problema para afrontar las deudas, tanto a corto plazo como a largo plazo, y esto nos va a permitir seguir adelante con el negocio.

2.2.9 Decisión de entrada en el mercado

Tras haber analizado la tasa de natalidad en Soria comparándola y evaluando con los servicios para las edades de 0 a 3 años que nos encontramos, hemos comprobado que no hay escuelas infantiles suficientes para abarcar a toda la población que puede necesitarlos.

Cada vez son más las parejas que están concienciadas de llevar a sus hijos a una escuela infantil ya sea por conciliar la vida familiar y laboral o por las múltiples razones que existen sobre la incorporación temprana de los niños a la escuela, ya que favorece el desarrollo del niño en todos los ámbitos.

Además, somos dos jóvenes con experiencia en el sector y a las que ya muchas familias conocen y saben cómo trabajamos. A todo esto, se suma que traemos algo innovador que por ahora no se está ofreciendo en Soria y que puede resultar interesante para las familias, ya que el inglés está cada vez más en auge y los padres están progresivamente más concienciados de la necesidad de su aprendizaje.

Otro de nuestros puntos fuertes es la ubicación que hemos elegido, habitada por gente joven y en la que todavía no hay establecida ninguna escuela infantil, lo que conlleva que en ese barrio no tenemos ninguna competencia directa.

La legislación vigente exige muchos condicionantes para montar un centro de este tipo lo que conlleva que hay que realizar una gran obra en el local para acondicionarlo y que cumpla la Ley. Esto ha supuesto que haya que invertir inicialmente una cantidad de dinero importante en rehabilitar el local y adaptarlo en su totalidad para este fin.

Por otro lado, hemos calculado los gastos mensuales que supondría llevar a cabo este negocio y los escenarios que nos encontraríamos dependiendo del porcentaje de ocupación que tuviera la escuela y los resultados han sido satisfactorios.

Tras analizar todo lo mencionado anteriormente podemos concluir que estamos dispuestas a entrar en el mercado y llevar a cabo este proyecto.

2.2.10 Plan de marketing

Como ya se expuesto anteriormente, en Soria existen tres escuelas infantiles públicas dependientes y subvencionadas por la Junta de Castilla y León, dos gestionadas por el Ayuntamiento, tres en colegios concertados y otras guarderías de carácter privado. Algunas de ellas si tienen establecida una metodología concreta, pero otras, sobre todo las privadas, realizan más función de guarda que educativa, sin tener establecidos unos horarios específicos para rutinas, aprendizajes y hábitos diarios.

Todos estos centros, escuelas, guarderías, etc., no cubren los nacimientos que hay actualmente en Soria, que, aunque es cierto que esta habiendo una bajada de la natalidad, sigue habiendo familias que no encuentran un centro donde llevar a sus hijos y tienen que contratar servicios privados de guarda y cuidados para poder conciliar la vida familiar y laboral.

Por otro lado, cada día las familias están más concienciadas de los beneficios de una escolarización temprana.

Para realizar un estudio de mercado más detallado y concreto vamos a realizar un DAFO con el que poder analizar la situación interna y externa de la escuela infantil que queremos llevar a cabo (tabla 13).

Tabla 13: Análisis DAFO

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal con experiencia en el sector ✓ Trato cercano y familiar ✓ Innovación educativa ✓ Amplios horarios ✓ Escuela infantil de inglés (1-12 años) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conciencia creciente de los beneficios de la escolarización temprana ✓ Conciliación familiar-laboral ✓ Ubicación: barrio de nueva construcción con gente joven ✓ Ayudas para jóvenes emprendedores.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran inversión inicial ✓ Empresa de nueva creación ✓ Oferta educativa limitada (0-3años) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de 3 escuelas infantiles públicas ✓ La economía de las familias ha disminuido ✓ Bajada de la natalidad

Fuente: Elaboración propia

El objetivo principal que queremos llevar a cabo con este plan de marketing es la de darnos a conocer ofreciendo una imagen de calidad e innovación. Queremos que las familias, que van a ser las usuarias de este servicio, nos vean como algo más que un servicio que les ayuda a conciliar la vida laboral y familiar, ya que somos un centro educativo que pretende guiar, potenciar y estimular a los niños en sus aprendizajes y desarrollos evolutivos. Por ello, en la publicidad que realicemos queremos dejar muy claro que somos un centro que presta los siguientes servicios:

- ✓ Metodologías activas, innovadoras y de calidad
- ✓ Fomentar el conocimiento de la lengua inglesa desde edades tempranas
- ✓ Potenciar y estimular a los niños con experiencias personales.
- ✓ Cocina ecológica, saludable, equilibrada y adecuada para la edad.
- ✓ Amplios horarios con los que facilitar la conciliación.
- ✓ Espacios amplios y cuidados, pensados para el desarrollo de los niños.
- ✓ Crear ambientes cálidos, de confianza tanto con las familias como con los niños en el centro.

Para que las familias nos conozcan vamos a llevar a cabo las siguientes actuaciones de marketing y publicidad:

- Buzoneo por el barrio y los barrios colindantes con folletos explicativos sobre el centro.
- Difusión a través de carteles en los locales cercanos, tiendas de niños, supermercados.
- Creación de una página web.
- Divulgación a través de redes sociales: Facebook, Twitter.
- Anuncios en periódicos y revistas locales.
- Creación de logotipo identificativo.

2.3 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

2.3.1 Forma jurídica

La forma jurídica pensada para la creación de esta empresa es una *Comunidad de Bienes*, ya que la propiedad de la escuela infantil va a pertenecer a las dos socias capitalistas y ambas vamos a formar parte de una actividad empresarial realizada en común. Por ello esta forma jurídica nos parecía la más sencilla para poder ser las dos autónomas y así poder asociarnos.

Por otro lado, esta forma jurídica puede establecerse con un mínimo de 2 personas y no requiere un mínimo de inversión. Ya que ambas somos responsables y nos hacemos cargo del capital aportado.

Según los artículos 392, 394 y 395 del Código Civil de la Comunidad de Bienes *cada comunero podrá tener derecho de uso sobre aquello que tengan en común todos los miembros de la Comunidad.*

Hay que tener en cuenta que, tanto los derechos como las obligaciones, se aplicarán a partes iguales, ya que ambas hemos invertido el mismo capital.

No obstante, pese a que tenemos obligaciones y derechos comunes frente a la empresa, cada una de las comuneras será consecuente de sus actos de forma individual y sin que éstos impliquen repercusiones para la otra comunera. Dado esto último, no se considera que la Comunidad de Bienes posea personalidad jurídica propia.

2.3.2 Obligaciones fiscales

La Comunidad de Bienes carece de personalidad jurídica propia porque posee unas normas fiscales específicas. Las comuneras tributaremos nuestros ingresos a través del IRPF individual de cada una de nosotras.

Los rendimientos obtenidos por la Comunidad de Bienes serán tributados por cada una de nosotras, comuneras, a partes iguales.

Por otro lado, cada miembro de esta comunidad tendrá unas obligaciones establecidas que son:

Comuneros:

Trimestralmente: deberemos presentar el modelo 130 o 131, donde quedarán especificados tanto gastos como ingresos de la Comunidad, en base a nuestra parte correspondiente.

Comunidad:

La Comunidad presentará los modelos 111 y 115 para practicar la retención de los ingresos obtenidos.

En febrero: presentará, además, el modelo 184 de la Comunidad de Bienes. Este modelo consiste en una declaración informativa que recoge, entre otros datos, dos aspectos importantes para la Comunidad de Bienes en el año anterior, como son la identificación de los comuneros y el importe que se ha imputado a cada uno de ellos por la obtención de sus ingresos.

Anualmente: del mismo modo, deberá aportar el modelo 193 (cuando se den socios capitalistas), así como una declaración informativa anual por retenciones practicadas a través de los modelos 180 y 190.

Fiscalidad respecto al IVA

La Ley 37/1992 establece en relación con las actividades de enseñanza en el número 9.º del apartado uno del artículo 20:

"Uno. Estarán exentas de este Impuesto las siguientes operaciones:

9.º La educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, la enseñanza escolar, universitaria y de posgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por entidades de derecho público o entidades privadas autorizadas para el ejercicio de dichas actividades."

2.3.3 Pasos a seguir para la creación de la empresa

Los pasos a seguir para la creación de la Comunidad de Bienes son los siguientes:

Lo primero que debemos realizar y firmar es un **contrato privado** de constitución de la Comunidad de Bienes en el que se detalle la naturaleza de las aportaciones y el porcentaje de participación que cada una de nosotras (comuneras) aportamos a la empresa, ya que eso establecerá la cantidad de pérdidas y ganancias que cada una obtenemos de la Comunidad de Bienes. En este caso ambas hemos aportado la misma cantidad. No realizaremos una escritura pública ya que ninguna de las dos aporta bienes inmuebles ni derechos reales. (Anexo 2)

Una vez realizado este contrato debemos de solicitar a través de la página web de la Agencia Tributaria el **número de identificación fiscal** provisional (NIF) esto hay que realizarlo dentro del mes siguiente a la fecha de constitución. Para ello se necesita presentar:

- Modelo 036, marcando la casilla 110. F
- Acuerdo de voluntades para la constitución.
- Complimentación, en el modelo 036, de la "Relación de comuneros"

NIF DEFINITIVO:

- ✓ Original y fotocopia del contrato privado de constitución, en la que figura la identificación de las dos socias o comuneras, su cuota de participación, y el objeto de la comunidad, firmado por ambas.
- ✓ Fotocopia del NIF de la persona que firme la declaración censal, y que ha de ser una de las socias.

Las comuneras, como además del capital, vamos a aportar nuestro trabajo a la empresa, tenemos que inscribirnos en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Por otro lado, tendremos que dar de alta también en la seguridad social a los trabajadores que formen parte de la empresa.

PUESTA EN MARCHA DE LA COMUNIDAD DE BIENES

Para que la Comunidad de Bienes comienza a funcionar es necesario realizar unos trámites, que son:

- ✓ Licencia municipal de obras.
- ✓ Licencia municipal de apertura.
- ✓ Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- ✓ Impuesto sobre Actividades Económicas.
- ✓ Declaración censal.
- ✓ Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.
- ✓ Afiliación y número de la Seguridad Social.
- ✓ Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- ✓ Alta en el Régimen General de la Seguridad Social.
- ✓ Comunicación de apertura del centro de trabajo.

3 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Como hemos señalado en el Plan de Empresa, esta escuela infantil está siendo creada conjuntamente por dos personas bajo la forma jurídica de Comunidad de Bienes. Una de las comuneras va a adquirir el puesto de dirección de la empresa y la otra ejercerá de técnico de educación infantil siendo estos puestos intercambiados anualmente por ellas.

Esta empresa es una organización privada que va a contar con una persona responsable de la dirección del centro, 4 técnicos de educación infantil, 1 cocinera/personal de limpieza y 1 persona responsable de las clases de inglés cuya forma jurídica será autónoma. El resto de empleados estarán contratados indefinidamente.

Este centro de educación infantil pretende prestar un servicio innovador en Soria, estableciendo una educación bilingüe para niños de 0 a 3 años, así como también ofrecer clases de inglés por las tardes para niños de hasta 12 años.

La **misión** de esta escuela infantil es:

Educar desde una metodología bilingüe, activa, participativa e innovadora, teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

En consecuencia, la **visión** de esta escuela infantil como institución educativa es:

El deseo de ser una escuela de referencia bilingüe en Educación Infantil, fomentando una creatividad e innovación, que nos impulse y ayude a educar.

Para que esto se lleve a cabo a continuación se van a realizar las fichas de especificación y la descripción de cada puesto de trabajo de esta escuela infantil en las que se identifiquen las características, funciones y responsabilidades de cada puesto. (tabla 14,15 y 16)

3.1 FICHAS DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO

Ficha descripción puesto de trabajo: Dirección del centro

Tabla 14: Ficha descripción puesto de trabajo Dirección del centro

1- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:
Puesto de trabajo: Dirección del centro
Departamento: Dirección y Administración
Fecha de revisión: 15/05/17
Informa a: La otra comunera de la empresa
Inferior/recibe informe de: Técnicos de Educación Infantil y Cocinera/Limpiadora.
Puede sustituir a: Técnico de Educación Infantil
Puede ser sustituido por: La otra comunera de la empresa
Relaciones con otros agentes externos: Familias, proveedores, administraciones y organizaciones públicas y privadas, entidades financieras, equipos de salud, equipos de educación (atención temprana, logopedas, ...), empresas de mantenimiento y reparaciones, electricidad, fontanería, pintura, empresas de publicidad, gestoría.
ORGANIGRAMA QUE LE APLICA:
<pre>graph TD; D[DIRECCIÓN] --- H[]; H --- PD[PERSONAL DOCENTE]; H --- PS[PERSONAL DE SERVICIOS]; PD --- TEI[TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL]; PS --- CL[COCINERA/LIMPIEZA];</pre>

2- OBJETIVO DEL PUESTO; misión, por qué existe, valor añadido para la organización.

Dirigir, gestionar y administrar el centro para educar desde una metodología bilingüe, activa, participativa e innovadora, teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

3- FUNCIONES DENTRO DE SU AREA DE RESPONSABILIDAD:

El/la Director/a del Centro tendrá las siguientes funciones:

- Convocar y presidir las reuniones de las educadoras y otros actos escolares.
- Convocar reuniones y coordinar al personal del centro.
- Realizar el Proyecto Educativo, la Programación Anual y la Memoria del centro.
- Ejecutar, en su ámbito, la concreción del Proyecto Educativo, de la Programación Anual del Centro y de la Memoria del centro.
- Dirigir y coordinar las actividades escolares.
- Nombrar a los tutores de aula.
- Colaborar con la otra comunera en la elaboración anual de la planilla del personal docente del mismo.
- Confeccionar los horarios de la escuela infantil, de las educadoras y grupos, así como organizar las sustituciones por ausencias.
- Visar las certificaciones y documentos de la escuela infantil.
- Promover la formación del profesorado.
- Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan.
- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de los trabajadores
- Coordinar e impulsar los aspectos metodológicos de la práctica docente en consonancia con el carácter propio de la escuela infantil y la organización pedagógica.
- Impulsar los proyectos de innovación pedagógica y el uso de las TIC como herramienta de información, comunicación y aprendizaje.
- Trabajar coordinadamente con la otra comunera en los aspectos de la escuela infantil.
- Organizar, administrar y gestionar los servicios de compra y almacén de material fungible y alimentación, conservación de edificios, obras, instalaciones y, en general, los servicios y dependencias del centro.

- Responsabilizarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social que corresponden al centro.
- Llevar a cabo la recaudación y liquidación de los derechos económicos que procedan.
- Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias de la escuela infantil.
- Mantener puntualmente informado al otro comunero de la empresa de la situación económica del centro y de las incidencias relevantes que se produzcan.
- Supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones legales, tales como las relativas a seguridad y salud, cuestiones laborales, protección de datos, educación etc.
- Mantener al día actualizado de administración.
- Preparar y presentar la documentación solicitada por Organismos Oficiales
- Coordinar y supervisar el trabajo del personal de la escuela.
- Llevar la contabilidad, el inventario y el cierre contable de la escuela.
- Llevar a cabo el plan de marketing y publicidad de la escuela infantil
- Preparar y presentar la documentación solicitada por trabajadores y familias.
- Presidir y organizar las reuniones con las familias.
- Estar en constante comunicación con las familias del centro.
- Obtener información actualizada de los menores que acuden a la escuela.
- Evaluar la calidad del servicio que presta la escuela infantil
- Evaluar la satisfacción de las familias respecto a la escuela infantil
- Evaluar la satisfacción de los empleados de la empresa con la misma
- Valorar el Plan de Marketing y publicidad
- Evaluar los gastos e ingresos que tiene la escuela.

4- REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

Necesarios:

- Máster en Dirección y Administración de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo.
- Grado en Educación Infantil Mención en Lengua Inglesa
- 1 año de experiencia.
- Conocimientos avanzados en Tics.

Valorables:

- Poseer el título de Técnico de Educación Infantil
- Técnicas de Resolución de Problemas.
- Habilidades Directivas
- Primeros auxilios.

5- CONDICIONES DE TRABAJO:

CONDICIONES DEL LUGAR:

- La escuela infantil está ubicada en un local de planta baja muy bien insonorizado, con acceso directo desde la calle y de uso exclusivamente educativo. Con grandes ventanales con lo que se obtiene gran iluminación y ventilación natural.
- Tiene despacho propio de dirección.
- Cuenta con un aseo para los empleados con taquillas individuales, lavado, inodoro y ducha.
- Suelo radiante.
- Renovadores del aire.

CONDICIONES LABORALES:

- Autónoma. Comunidad de Bienes, 2 socios.
- La comida se realiza en la empresa, durante la siesta de los niños ya que el centro cuenta con cocina propia.
- Disponibilidad para reuniones de equipo, con otras instituciones, con otros centros, familias, etc. fuera del horario laboral.

RIESGOS LABORALES:

- Caídas al mismo nivel, como, por ejemplo, tropezar por un pasillo lleno de mochilas, sillas de paseo, juguetes, etc.
- Caídas de herramientas, materiales, objetos en manipulación.
- Choques/Golpes contra objetos inmóviles como por ejemplo las mesas o con objetos móviles.
- Golpes con objetos y herramientas.
- Sobreesfuerzo.

- Exposición a agentes biológicos
- Riesgo ergonómico
- Estrés

Fuente: Elaboración propia

Ficha descripción puesto de trabajo: Técnico Superior en Educación Infantil

Tabla 15: Ficha descripción puesto de trabajo Técnico en Educación Infantil

1- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:
Puesto de trabajo: Técnico Superior en Educación Infantil con Inglés
Departamento: Personal Docente.
Fecha de revisión: 15/05/17
Superior/informa a: Directora de la Escuela Infantil
Puede sustituir a: Técnico de Educación Infantil
Puede ser sustituido por: Técnico de Educación Infantil y Directora
Relaciones con otros agentes externos: Familias, equipos de educación (atención temprana, logopedas,...), equipos de salud.
ORGANIGRAMA QUE LE APLICA:
<pre>graph TD; D[DIRECCIÓN] --- PD[PERSONAL DOCENTE]; D --- PS[PERSONAL DE SERVICIOS]; PD --- TEI[TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL]; PS --- CL[COCINERA/LIMPIEZA];</pre>
2- OBJETIVO DEL PUESTO; misión, por qué existe, valor añadido para la organización.
Educar desde una metodología activa e innovadora, a través de una enseñanza bilingüe teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

3- FUNCIONES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD:

- Participar en reuniones de equipo.
- Llevar a cabo en el aula el Proyecto Educativo de Centro y la Programación Anual.
- Fomentar el carácter propio del centro.
- Elaborar informes diarios con la información relevante de cada niño.
- Informar diariamente a las familias de las conductas relevantes de los niños.
- Participar en la elaboración de la memoria anual.
- Realizar periódicamente tutorías y reuniones con las familias.
- Promover un ambiente de trabajo cálido, afectivo y de confianza.
- Trabajar en equipo.
- Evaluar el trabajo y el desarrollo físico, psíquico y emocional de los niños.
- Estar en constante formación.
- Cuidar y proteger a los niños.

4- REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

Necesarios:

- Título Técnico Superior en Educación Infantil
- Título Nivel B2 o C1 de inglés University of Cambridge
- Título manipulador de alimentos

Valorables:

- Título de Grado en Educación Infantil con Mención en Lengua Inglesa
- Primeros Auxilios
- Monitor de Ocio y Tiempo Libre
- Conocimientos avanzados en TICs

5- CONDICIONES DE TRABAJO:

CONDICIONES DEL LUGAR:

- La escuela infantil está ubicada en un local de planta baja muy bien insonorizado, con acceso directo desde la calle y de uso exclusivamente educativo. Con grandes ventanales con lo que se obtiene gran iluminación y ventilación natural.
- Cuenta con un aseo para los empleados con taquillas individuales, lavado, inodoro y ducha.
- Suelo radiante.
- Renovadores del aire.
- Patio interior de 63m² y exterior de 150m².
- Sala de usos múltiples para trabajo con los niños de 63m²
- Aula de trabajo con los niños de 36m² con un área diferenciada para el aseo de los niños y otra, también diferenciada, para el descanso de los niños. Totalmente equipadas.
- Comedor

CONDICIONES LABORALES:

- 8 horas de trabajo en jornada continua.
- Horario de 8:00 a 16:00
- Contrato indefinido
- La comida se realiza en la empresa, durante la siesta de los niños. La escuela infantil cuenta con servicio de comedor y cocinera propios. Y es gratuita para los trabajadores.
- Disponibilidad para reuniones de equipo.
- Disponibilidad para tutorías y reuniones con familias.
- Se entrega uniforme de la empresa.
- Formación gratuita.

RIESGOS LABORALES

- Caídas al mismo nivel como por ejemplo tropezar por un pasillo lleno de mochilas, sillas de paseo, juguetes, etc.
- Caídas de herramientas, materiales, objetos en manipulación.

- Choques/Golpes contra objetos inmóviles como por ejemplo las mesas o con objetos móviles.
- Golpes con objetos y herramientas.
- Sobreesfuerzo.
- Trastornos musculoesqueléticos
- Trastornos asociados al uso de la voz
- Exposición a agentes biológicos

Fuente: Elaboración propia

Ficha descripción puesto de trabajo: Cocina y limpieza

Tabla 16: Ficha descripción puesto de trabajo cocina/limpieza

1- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:
Puesto de trabajo: COCINA/LIMPIEZA
Departamento: Personal de servicios. Fecha de revisión: 15/05/17
Superior/informa a: Directora de la Escuela Infantil Informa a: Técnico de Educación Infantil
Puede ser sustituido por: Otra cocinera/limpiadora.
Relaciones con otros agentes externos: Proveedores, nutricionista.
<u>ORGANIGRAMA QUE LE APLICA:</u>
<pre>graph TD; D[DIRECCIÓN] --- PD[PERSONAL DOCENTE]; D --- PS[PERSONAL DE SERVICIOS]; PD --- TEI[TÉCNICOS EDUCACIÓN INFANTIL]; PS --- CL[COCINERA/LIMPIEZA]; style PS fill:#cccccc; style CL fill:#cccccc;</pre>
2- OBJETIVO DEL PUESTO; misión, por qué existe, valor añadido para la organización.
Realizar diariamente el menú entregado por la nutricionista teniendo en cuenta las alergias alimenticias o características culturales de los niños y del personal del centro. Usando siempre productos ecológicos y de calidad. Mantener limpias y aseadas todas las instalaciones y dependencias del centro.

3- FUNCIONES DENTRO DE SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD:

COCINA

- Realizar y recibir pedidos alimentarios y de higiene.
- Controlar la despensa y garantizar la provisión de artículos.
- Supervisar las condiciones de limpieza, mantenimiento y funcionamiento de la maquinaria y utensilios de la cocina.
- Elaborar el menú establecido.
- Estar en contacto con proveedores.
- Fomentar una dieta equilibrada, saludable, ecológica y de calidad.
- Preparar los carros de comida.
- Montar el comedor.

LIMPIEZA

- Mantener todas las dependencias del centro limpias y aseadas.

4- REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

Necesarios:

- Título Técnico Superior en Cocina y Gastronomía
- Título Manipulador de alimentos.
- Título de Alergias e Intolerancias Alimenticias.

Valorables:

- Título de Nutricionista

5- CONDICIONES DE TRABAJO:

CONDICIONES DEL LUGAR:

- La escuela infantil está ubicada en un local de planta baja muy bien insonorizado, con acceso directo desde la calle y de uso exclusivamente educativo. Con grandes ventanales con lo que se obtiene gran iluminación y ventilación natural.
- Cuenta con un aseo para los empleados con taquillas individuales, lavado, inodoro y ducha.

- Suelo radiante.
- Renovadores del aire.
- Cocina industrial totalmente equipada.
- Almacén de alimentos.
- Comedor.

CONDICIONES LABORALES:

- 8 horas de trabajo en jornada continua.
- Horario de 10:00 a 18:00
- Contrato indefinido
- La comida se realiza en la empresa, tras la comida de los niños. Es gratuita para los trabajadores.
- Disponibilidad para reuniones de equipo.
- Se entrega uniforme de la empresa.
- Formación gratuita.

RIESGOS LABORALES

COCINA

- Problemas ergonómicos
- Trastornos músculo-esqueléticos
- Cambios bruscos de temperatura.
- Caídas al mismo o distinto nivel
- Cortes
- Quemaduras

LIMPIEZA

- Trastornos músculo-esqueléticos
- Caídas al mismo nivel
- Caídas a distinto nivel

Fuente: Elaboración propia

3.2 FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL DIRECTOR DE UNA ESCUELA INFANTIL.

Tabla 17: Funciones a desarrollar por el Director

FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL DIRECTOR	TIPO DE FUNCIÓN
Convocar y presidir las reuniones de las educadoras y otros actos escolares.	Dirección
Convocar reuniones y coordinar al personal del centro.	Dirección
Realizar el Proyecto Educativo, la Programación Anual y la Memoria del centro.	Planificación
Ejecutar, en su ámbito, la concreción del Proyecto Educativo, de la Programación Anual del Centro y de la Memoria del centro.	Dirección
Dirigir y coordinar las actividades escolares.	Planificación
Nombrar a los tutores de cada aula.	Organización
Colaborar con la otra comunera en la elaboración anual de la planilla del personal docente del mismo.	Planificación
Confeccionar los horarios de la escuela infantil, de las educadoras y grupos, así como organizar las sustituciones por ausencias.	Planificación
Visar las certificaciones y documentos de la escuela.	Dirección
Promover la formación del profesorado.	Dirección
Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan.	Organización
Fomentar el trabajo en equipo y la participación de los trabajadores	Dirección
Coordinar e impulsar los aspectos metodológicos de la práctica docente en consonancia con el carácter propio de la escuela infantil y la organización pedagógica.	Planificación
Impulsar los proyectos de innovación pedagógica y el uso de las TIC como herramienta de información, comunicación y aprendizaje.	Planificación
Trabajar coordinadamente con la otra comunera en los aspectos de la escuela infantil.	Planificación
Organizar, administrar y gestionar los servicios de compra y almacén de material fungible y alimentación, conservación de edificios, obras, instalaciones y, en general, los servicios y dependencias del centro.	Organización
Responsabilizarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social que corresponden al centro.	Organización
Llevar a cabo la recaudación y liquidación de los derechos económicos que procedan.	Organización
Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias de la escuela infantil.	Organización

Mantener puntualmente informado al otro comunero de la empresa de la situación económica del centro y de las incidencias relevantes que se produzcan.	Dirección
Supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones legales, tales como las relativas a seguridad y salud, cuestiones laborales, protección de datos, educación etc.	Dirección
Mantener al día actualizado de administración.	Organización
Preparar y presentar la documentación solicitada por Organismos Oficiales	Dirección
Coordinar y supervisar el trabajo del personal de la escuela.	Organización
Llevar la contabilidad, el inventario y el cierre contable de la escuela.	Control
Llevar a cabo el plan de marketing y publicidad de la escuela infantil	Dirección
Preparar y presentar la documentación solicitada por trabajadores y familias.	Dirección
Presidir y organizar las reuniones con las familias.	Dirección
Estar en constante comunicación con las familias del centro.	Control
Obtener información actualizada de los menores que acuden a la escuela.	Control
Evaluar la calidad del servicio que presta la escuela infantil	Control
Evaluar la satisfacción de las familias respecto a la escuela infantil	Control
Evaluar la satisfacción de los empleados de la empresa con la misma	Control
Valorar e impulsar el Plan de Marketing y publicidad	Control
Evaluar los gastos e ingresos que tiene la escuela	Control

Fuente: Elaboración propia

4 HABILIDADES DIRECTIVAS

Como hemos visto anteriormente esta empresa está siendo creada por dos personas comuneras. Al ser ambas las creadoras y realizar el mismo aporte a la empresa han acordado que el puesto de dirección lo van a gestionar de tal manera que las dos asuman ese puesto anualmente, es decir una de ellas este año se hará cargo de la dirección del centro mientras la otra ejerce de tutora de aula y al año siguiente se intercambiarán los puestos. Para ello ambas tienen muy claro y están de acuerdo en las líneas de liderazgo que quieren seguir y el modo de gestión y organización que quieren para este centro educativo.

Al ser una empresa de nueva creación y haber realizado una gran inversión inicial no podemos contar con mucho personal, solo con el necesario que nos marca la legislación, para la ratio que queremos abordar, 61 niños, por ello los trabajadores con los que vamos a contar incluidas las socias son: 1 directora, 4 educadores, una para cada aula y 1 cocinera/personal de limpieza. Por ello se va a centrar en el siguiente organigrama en el cual se ve claramente los puestos de trabajo que contiene, las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada uno de ellos.

Gráfico 1: Organigrama escuela infantil



Fuente: Elaboración propia

4.1 CULTURA DE LA EMPRESA

En esta escuela infantil queremos llevar a cabo una cultura empresarial en la que se tenga en cuenta a todo el personal con el que contamos, tanto trabajadores como familias y niños.

Se quieren llevar a cabo las tareas delegando responsabilidades en los trabajadores confiando en ellos e implicándolos en los valores de la escuela.

El director conocerá muy bien a sus empleados para así asignarles puestos y proyectos que se amolden lo mejor posible a sus capacidades, estudios, competencias, etc. para proponerles retos que les motiven, así como también realizar los grupos dependiendo del objetivo que se quiera alcanzar.

El objetivo supremo de esta organización la misión, esta delimita nuestra razón de ser, es la declaración de principios mediante la cual nos presenta ante la sociedad y sirve de referencia y cohesión para todos los participantes del centro.

La misión de esta escuela infantil es:

Educar desde una metodología bilingüe, activa, participativa e innovadora, teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

Por otro lado, la visión del centro establece los criterios que tenemos de utilizar para fijar el camino a seguir, esta orienta a todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

La visión de esta organización como institución educativa es:

El deseo de ser una escuela de referencia bilingüe en Educación Infantil, fomentando una creatividad e innovación, que nos impulse y ayude a educar.

Para alcanzar esta misión y visión todos los trabajadores tienen que sentir la empresa como suya, creer y llevar a cabo los valores que la caracterizan y ser partícipes y hacerles partícipes, desde la dirección, en todo lo relativo a ella y a sus usuarios.

La imagen que queremos transmitir a los consumidores no es la de una simple guardería, que acoge y cuida a los niños durante el tiempo que las familias los traen al centro. Esta empresa es un centro de educación infantil que quiere diferenciarse del resto de la competencia.

Pretendemos que se nos conozca por tener establecido un programa educativo bilingüe, que se lleva a cabo a través de una metodología innovadora y de calidad, por ello tenemos muy claros los valores que definen esta escuela infantil que son:

- Escuela que educa a través de una metodología activa, participativa e innovadora donde los niños sean los protagonistas de sus aprendizajes, a través de sus propias experiencias con el medio que les rodea.
- Comunicación continua e información constante entre todos los miembros de la escuela, tanto entre los trabajadores, como entre los trabajadores y las familias.
- Implicar y ayudar a todas las familias en la educación de sus hijos.
- Fomentar valores de convivencia, respeto, tolerancia, diversidad y colaboración entre todos los miembros de la escuela.
- Ser una escuela infantil bilingüe que favorece y potencia un primer contacto con una lengua extranjera, ya que se quiere implantar el inglés desde bebés porque es el idioma que actualmente está en auge y al salir de la escuela infantil y comenzar el segundo ciclo queremos que sean niños que ya estén familiarizados con esa lengua.
- Crear un clima de calidez y confianza entre todos los miembros de la escuela infantil. Que se sientan parte de la escuela infantil.
- Atender a cada niño de manera individual, respetando sus ritmos evolutivos y adaptando los aprendizajes.
- Trabajar conjuntamente y colaborar con otras empresas de la zona.
- Adquirir el material y los alimentos necesarios de proveedores locales para fomentar la compra a pequeños productores.
- Desde esta escuela infantil se quiere dar una imagen de profesionalidad, cercanía, familiaridad y confianza con todos los usuarios.

4.2 TIPOS DE LIDERAZGO

Según Daniel Goleman (1998) los tipos de liderazgo están unidos a la inteligencia emocional ya que es la manera de manejarnos a nosotros mismos y a nuestras emociones y relaciones, de tal manera que dependiendo del tipo de habilidades emocionales que desarrolle un líder va a seguir un tipo de liderazgo u otro. Estas abarcan cuatro capacidades principalmente que son: autoconciencia, autogestión, conciencia social y habilidades sociales. Estas habilidades emocionales están relacionadas con los diferentes tipos de liderazgo.

Este autor menciona la existencia de seis estilos de liderazgo los cuales voy a definir a continuación:

Liderazgo Coercitivo:

Se caracteriza principalmente en que el jefe de la empresa dictamina las tareas que hay que realizar y los equipos las tienen que llevar a cabo de forma inmediata, para ello usa ordenes concretas y precisas.

Goleman (1998) lo define con una frase: " *Haz lo que te digo*".

Este tipo de líder se define por tener dentro de la inteligencia emocional unas competencias de autocontrol e iniciativa.

Este estilo de liderazgo crea mal ambiente en el trabajo, ya que los empleados solo actúan por miedo a las represalias que pueda tomar el jefe sobre ellos. Por ello, este tipo de liderazgo solo se debería utilizar en situaciones concretas, de emergencia, en las que se necesite reacciones inmediatas por parte de los trabajadores para sacar adelante a la empresa.

El liderazgo coercitivo es de todos los estilos el menos eficaz para la mayoría de las situaciones, ya que no se le da al personal una flexibilidad de trabajo. El organigrama y la toma de decisiones es totalmente vertical y no deja que los trabajadores aporten sus ideas con lo cual ellos no se sienten respetados, ni son capaces de tomar la iniciativa por lo que pierden el interés y la motivación y la responsabilidad hacia su propio trabajo.

Liderazgo Visionario u Orientativo:

Se caracteriza por que la actitud del jefe es carismática y tratar de movilizar al personal con el que cuenta a través su visión, de la visión de la empresa. Les hace ver a sus empleados cuál es su papel dentro de la empresa, como su trabajo encaja en la visión de la organización. Este tipo de líder dispone de autoconfianza y empatía, y tiene muy claros los objetivos que hay que conseguir en un futuro e intenta por todos los medios que el equipo con el que cuenta los comparta. El empresario que sigue este tipo de liderazgo máxima el compromiso de sus empleados para conseguir las metas establecidas. Las pautas a seguir están claras para todos, así como también las recompensas que se obtienen. Por otro lado, el líder determina el fin que se quiere alcanzar, pero los trabajadores tienen libertad de acción para conseguir los objetivos, esto conlleva que los trabajadores tienen la posibilidad de innovar, experimentar y asumir sus propios riesgos.

Goleman (1998) lo define en una frase: “*Ven conmigo*”

Es un estilo de liderazgo que suele resultar efectivo dentro de las organizaciones ya que hace participes a sus empleados y genera un buen ambiente de trabajo. Especialmente, en las empresas, sirve para situaciones en las que hay que motivar a los equipos y al personal con el que contamos y es necesario implicarlos en el trabajo que hay que realizar para cumplir los objetivos y alcanzar la máxima visión de la empresa.

Liderazgo Afiliativo:

Este estilo se identifica con que el jefe principalmente construye lazos emocionales y crea una buena comunicación entre todos los miembros de la empresa. Valora a los trabajadores y sus emociones por encima de las tareas, metas u objetivos que hay que realizar. De esta manera aumenta el buen ambiente de los equipos de trabajo y hay mayor comunicación, se comparten ideas. Para este tipo de líder prima las relaciones personales, creando armonía entre ellos y manteniendo contentos a los empleados. Gestiona la empresa construyendo fuertes vínculos entre los trabajadores con lo que consigue que todos ellos le tengan lealtad. Este tipo de líder favorece la flexibilidad y no impone restricciones innecesarias sobre cómo deben hacer el trabajo, son expertos en fomentar y construir un sentido de pertenencia a la empresa de todos los trabajadores.

Este estilo de liderazgo Goleman (1998) lo define: “Las personas son lo primero”

Es muy útil en situaciones en las que es necesario que los empleados se comuniquen y se encuentren cómodos dentro de grupo para compartir ideas, así como en aquellas que haya un gran estrés general y se tenga que motivar a los miembros del equipo. Por otro lado, cuando te encuentras con equipos o miembros de trabajo en los que el rendimiento no es el adecuado o hay que dar represalias este estilo puede conllevar problemas.

Liderazgo Democrático o Participativo:

Este estilo de liderazgo conlleva principalmente que las decisiones se tomen de forma conjunta y en consenso entre todos los miembros del equipo, incluido el jefe. Esto hace que un líder construya confianza, respeto y compromiso entre todos los trabajadores. Esto conlleva que exista una gran comunicación y colaboración entre todos los miembros y para ello es necesario realizar reuniones con mucha frecuencia en las que todos participen para tomar las decisiones entre todos.

El jefe potencia la flexibilidad y la responsabilidad al dejar que los trabajadores opinen en las decisiones que afectan a los objetivos y a la manera de realizar su trabajo. Por otro lado, al escuchar las preocupaciones de los empleados el líder sabe cómo motivarlos.

Este estilo es muy útil cuando el jefe no tiene muy claro cómo abordar o llevar a cabo los objetivos a conseguir y necesita apoyo por parte de los miembros del equipo. Goleman (1998) lo define: “¿Qué piensas tú?”. También es muy interesante llevarlo a cabo cuando tienes miembros en los equipos con altas competencias para que todos aporten como lo harían y den su opinión. Sin embargo, este estilo de liderazgo también tiene sus inconvenientes ya que al no saber cómo llevar a cabo los objetivos se pueden suceder innumerables e interminables reuniones en las que se consideran las mismas ideas sin llegar a conclusiones claras y concisas lo que puede provocar conflictos entre los trabajadores.

Liderazgo Ejemplar o Imitativo:

Se basa en que el líder es un ejemplo a seguir o a imitar, y se pone como ejemplo a la hora de dirigir a los equipos con los que cuentas.

Este tipo de líder se obsesiona muchas veces en hacer las cosas más rápido y mejor, y quiere que sus trabajadores así lo hagan, lo que fomenta la frustración y destruye el clima que hay entre los trabajadores por el agobio y las exigencias que les produce el jefe, ya que en la mayoría de las ocasiones las orientaciones que le ofrece para llevar a cabo las tareas no las expresa con claridad y al final se convierte en intentar adivinar qué es lo que el líder quiere. Por lo que la flexibilidad y la responsabilidad de los trabajadores se vuelve prácticamente inexistente, lo que provoca que el trabajo se vuelva rutinario y resulte aburrido.

Se aplica principalmente en aquellas situaciones en las que hay que sacar de los trabajadores un alto grado de desempeño. Es un estilo útil cuando los trabajadores son competentes y están motivados y no necesitan verdaderamente una persona que les dirija, sino que necesitan de un ejemplo a seguir que les marque unas pautas de cómo hacerlo. No es beneficioso utilizarlo en exceso ya que se puede ver empeorado el ambiente que hay entre los miembros de los equipos.

De hecho, al igual que el coercitivo debería usarse en contadas ocasiones ya que muchas veces el líder establece metas u objetivos muy altos en el que él es el ejemplo a seguir y los trabajadores no se sienten capacitados para ponerse a ese nivel.

Liderazgo Formativo o Coach:

Este tipo de liderazgo busca que sus trabajadores y miembros de su equipo se desarrollen profesionalmente y pretende sacar lo mejor de ellos. Utiliza técnicas para conseguir que los propios empleados vean y sean conscientes, por ellos mismos, de los puntos fuertes y débiles que poseen cada uno de ellos y las vinculen al trabajo de esta manera se cuestionan su forma de trabajar, lo que les lleva a estar en continua formación e intentar mejorar continuamente. Llega con ellos a acuerdos sobre la responsabilidad que tiene cada uno a la hora de ejecutar las tareas. Este tipo de líderes delegan las tareas ya que confía en sus trabajadores. El jefe para ayudar a los trabajadores les establece retos y metas a largo plazo, les motiva, apoya y orienta para poder alcanzarlos aunque ello conlleva que las metas se tarden en realizar, pero lo importante para este líder es que al final los trabajadores adquieren, aprenden y forman conocimientos.

De los seis estilos de liderazgo es el que en muchas ocasiones menos se usa ya que con lleva mucho tiempo el formar a los trabajadores, aunque a largo plazo se obtienen muy buenos resultados ya que existe un dialogo constante entre todos los miembros de la empresa.

Tras haber analizado los seis estilos de liderazgo llegamos a la conclusión de que como afirma Daniel Goleman (1998): los estilos de liderazgo son situacionales. Dependiendo de la situación, de los objetivos que se quieran alcanzar, del momento en el que se encuentre la empresa, los trabajadores, etc. el líder tiene que elegir llevar a cabo un estilo de liderazgo u otro.

Los líderes que han tenido más éxito son aquellos que han conseguido dominar cuatro o más estilos, principalmente: el orientativo, el democrático, el afiliativo y el formativo y los cuales han sabido adaptarlo a las características de la empresa y a cada una de las situaciones, ya que ello ha conllevado obtener el máximo desempeño por parte de los trabajadores.

Por ello, el director y líder de esta escuela infantil intentará llevar a cabo esos cuatro estilos de liderazgo adaptándolos a la situación, a los objetivos que se quieren alcanzar, a las características del centro, de los trabajadores, para intentar obtener la máxima implicación y motivación en el trabajo y con ello unos resultados óptimos y de calidad.

En esta escuela infantil pretendemos usar un estilo de liderazgo en el que todos los trabajadores se sientan parte de la empresa y compartan los objetivos que queremos conseguir, para ello queremos forjar una confianza entre todos los miembros, que les permita dar su opinión y aportar ideas ya que al final pretendemos ser una pequeña gran familia en la que los usuarios se sientan como en casa. El director de esta empresa quiere tener a sus trabajadores en continua formación ya que nos caracterizamos por ser un centro innovador.

Se formarían grupos de trabajo delegando en ellos unas responsabilidades, dándoles autonomía y poder de decisión y motivando. El director conocerá los puntos fuertes y débiles de cada uno de miembros, para poder mejorar las carencias que puedan existir en cada uno de ellos dándoles la formación necesaria para realizar un trabajo de calidad.

Seremos empáticos con los trabajadores, nos pondremos en su lugar para que se sientan apoyados y aporten ideas de mejora.

Para conseguir todo esto se realizarán reuniones periódicas con todo el equipo del que dispongo para poner al corriente a todos de todo. Me gustaría que mi equipo fuera conocedor de todo lo que sucede en la organización y en el resto de equipos y como se está llevando a cabo. Para con ello delegar responsabilidades y otorgarles el poder de decisión siempre informando al director.

Por otro lado, se realizarán reuniones individuales ya que son una forma de conocer al personal con el que contamos que nos dé su opinión personal o tratar algunos aspectos que no son de incumbencia colectiva.

Es muy importante conocer a las personas con las que contamos ya que eso ayudará a conocer sus intereses y motivaciones, así como a saber qué es lo que cada una de ellas puede aportar a los proyectos o a los grupos que se puedan crear y cómo podemos hacer para que disfruten de su trabajo. Además, con ello también logramos que a la hora de resolver los conflictos que surjan sepamos cómo tratar y actuar con cada una de las personas con las que trabajamos.

En este centro estaremos en continuo reciclaje, nos informaremos e intentaremos conocer cómo se trabaja en otros centros educativos para saber que funciona y como nosotros podríamos llevarlo a la práctica en nuestro entorno educativo. Para ello es necesario realizar visitas a otros centros para desde dentro del mismo ver cómo trabajan, así como estar en continua formación e investigación para poder proponer propuestas de mejora y buscar materiales que fomenten las metodologías activas de nuestra escuela.

4.3 TIPO DE RACIONALIDAD DE NUESTRA ESCUELA INFANTIL

La racionalidad que se va a llevar a cabo en este centro se basa en pensar y organizar todas las tareas, actividades y proyectos respecto a los objetivos que se quieren alcanzar, teniendo en cuenta en todo momento a las personas con las que contamos, no solo a los trabajadores, sino también a las familias, al entorno y a los niños que vienen al centro adaptándonos todo lo posible a sus características e intereses.

Por otro lado, hay tareas como director que requieren de cierta racionalidad porque no se puede actuar impulsivamente sin pensar en los *pros*, los *contras* o las consecuencias que puede conllevar, pero por otro lado, no nos podemos olvidar que trabajamos con personas que tienen sentimientos. Prestamos un servicio a las familias y potenciamos los aprendizajes y desarrollos desde edades muy tempranas.

Para dirigir esta escuela infantil hemos reflexionado mucho sobre los *pros* y los *contras* de lo que se va a hacer y cómo se va hacer antes de ponerlo en práctica, pero para ello tendemos también que tener en cuenta a las personas con las que contamos, sus características, posibilidades y sentimientos.

En principio desde la dirección del centro se pretende siempre tener todo bajo control, aunque es muy difícil ya que muchas veces se dan casos en los que hay que actuar de manera espontánea, sin tener tiempo para pensar en qué decisión voy a tomar.

En un centro educativo en el que se trabaja con niños tan pequeños, que principalmente son espontáneos, es muy complicado tenerlo todo siempre pautado porque siempre van a surgir imprevistos con los que no cuentas o para los que no tienes planificada una solución. Por ello, en este centro infantil se va a proceder con toda la racionalidad que nos sea posible en los momentos en los que se pueda llevar a cabo.

5. PROYECTO EDUCATIVO

Como hemos visto anteriormente, en España, desde la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), aprobada el 3 de octubre de 1990, el tramo de 0 a 3 años se incorpora legalmente al Sistema Educativo. A partir de entonces, este tramo es el primer ciclo de la nueva etapa de Educación Infantil. Se reconoce el papel de los centros en la educación de los más pequeños y se hace explícita la consideración educativa del ciclo.

Actualmente el primer ciclo de la Educación Infantil se encuentra inscrito y legislado como parte integrante de la etapa de educación infantil, y así queda recogido en la Ley Orgánica de Educación vigente: la LOE 2/2006 de 3 de mayo de 2006 y sus modificaciones en la LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre.

En el Título I, Capítulo I de la LOE se establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas. Concebida como una etapa, la educación infantil está organizada en dos ciclos: ambos responden a una intencionalidad educativa, necesariamente escolar, que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica que muestre su carácter educativo.

El Primer Ciclo de Educación Infantil se regula en Castilla y León a través del Decreto 12/2008 de 14 de febrero por el que se determinan los contenidos educativos y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

En el artículo 7 “Autonomía de los centros” de este Decreto establece la necesidad de adaptar las prescripciones administrativas a cada contexto a través del PEC y la Propuesta Pedagógica. Dicho artículo dice lo siguiente:

1. Los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil concretarán y desarrollarán la propuesta pedagógica a la que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, adaptándola a sus características, en el marco del proyecto educativo del centro.
2. La propuesta pedagógica comprenderá los objetivos, los contenidos educativos, los principios pedagógicos y de evaluación que deberán regular la práctica educativa en este ciclo.
3. La elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de Educación Infantil o título de Grado equivalente.

5.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

5.1.1 Historia del centro

La idea es la creación de una escuela infantil por parte de dos socias capitalistas y constituyentes de la empresa, las cuales tras poseer ambas el Título de Grado en Educación Infantil con Mención en Lengua Inglesa y una de ellas además el título de Técnico en Educación Infantil han querido emprender y crear su propia escuela infantil.

Ambas creadoras han trabajado durante años en diferentes escuelas infantiles y guarderías de la capital soriana, y muchas de las familias ya conocen su modo de trabajar lo que les ha impulsado a crear su propia escuela infantil, con sus valores y creencias y trabajar para ellas mismas.

Todos los años de experiencia les ha hecho ver que no existe ningún centro en Soria que preste servicio a esta etapa de 0 a 3 años con una metodología innovadora y bilingüe, ni tampoco que ofrezca clases de inglés por las tardes para niños de 1 hasta 12 años, por lo que creen que existe una brecha en el mercado donde establecerse.

5.1.2 Titularidad, financiación y tipo de gestión

Recordando lo ya dicho en el Plan de Empresa, esta escuela infantil es de titularidad privada, propiedad de las dos socias capitalistas y creadoras de la empresa bajo la forma jurídica de Comunidad de Bienes.

La financiación de esta escuela infantil se va a llevar a cabo en gran parte con fondos propios de las comuneras, aportando cada una de ellas la misma cantidad, siendo en total un 55% de capital aportado, y un préstamo bancario a largo plazo de 90.000€ a devolver en un plazo de 7 años (84 meses).

La gestión del centro también va a ser privada, la van a llevar a cabo entre las dos comuneras de la empresa, tomando conjuntamente y en consenso todas las decisiones.

La dirección del centro va a estar atendida por una de las comuneras, siendo la otra educadora de un aula. Estos puestos se intercambiarán anualmente, así ambas ejercerán la dirección y la educación de los niños.

5.1.3 Entorno socioeconómico y cultural

Soria es una pequeña ciudad castellana de unos 39.000 habitantes dominada por una población envejecida. Desde hace unos años está recibiendo la afluencia de numerosas familias inmigrantes con grandes tasas de natalidad, de diversas culturas y religiones, que están aumentando la población infantil.

Esta ciudad no cuenta con demasiados recursos de atención a la infancia de carácter público, dispone de tres escuelas infantil, de 0-3 años, dirigidas por la Junta de Castilla y León y dos gestionadas por el ayuntamiento de Soria.

Encontramos en la ciudad varias escuelas privadas, guarderías y distintos centros privados concertados donde se imparte educación infantil 1-3 años. No hay ningún centro que preste servicios de bilingüismo ni ofrezca una metodología innovadora a través de las experiencias de los alumnos.

En cuanto a servicios públicos de ocio y cultura sólo contamos con la Biblioteca Pública, el Palacio de la Audiencia que ofrece representaciones teatrales infantiles y el Museo Numantino. La ciudad no dispone de ningún museo de arte al que poder asistir con los niños.

La ciudad ofrece una alternativa natural muy amplia, con parques infantiles al aire libre distribuidos por todos los barrios que la componen. El parque central de la ciudad es de gran extensión y goza de gran diversidad vegetal tanto arbórea como arbustiva, cada especie está catalogada dando la oportunidad a niños y familias de tener un contacto cercano y directo con la naturaleza.

El local en el que se va a llevar a cabo esta escuela infantil se encuentra ubicado en un barrio de clase media/alta trabajadora, con numerosos edificios de nueva construcción, Los Pajaritos, y rodeado por otros barrios colindantes como Los Royales o El cerro de los moros.

Estos barrios se caracterizan por estar habitados por parejas jóvenes con hijos pequeños o en edad de procreación. Estas son familias trabajadoras altamente implicadas en la educación de sus hijos, conscientes de la importancia de la escolarización en edades tempranas y las cuales necesitan de la prestación de este tipo de servicios para poder conciliar la vida laboral y familiar.

5.1.4 Espacios

Esta escuela infantil va a estar ubicada en un local de planta baja con acceso directo desde la calle. Posee grandes ventanales lo que nos ofrece mucha luz y ventilación natural.

En un primer momento nos encontramos con un local diáfano de 270m², el cual ha sido totalmente reformado para cumplir la legislación vigente que rige a los espacios que tienen que tener las escuelas infantiles en Castilla y León. Se ha insonorizado el local, se ha colocado suelo radiante por toda la escuela, se han cambiado las ventanas y se ha integrado un cañón de renovación de aire. Por otro lado, hemos reestructurado, separado y diferenciado las aulas y espacios necesarios para llevar a cabo este proyecto. Ahora cuenta con:

Cuatro aulas, diferenciadas para las distintas edades y momentos evolutivos de los niños. Cada una de las aulas cuenta con baño propio adaptado a las edades de los niños, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 1 aula de 0-1 años
- 1 aula de 1-2 años
- 2 aulas de 2-3 años

Cuenta también con una sala de usos múltiples, una sala de descanso para los niños, cocina industrial, comedor, lavandería, almacén y dos patios de recreo: uno interior y otro exterior.

Por otro lado, tiene un despacho de dirección y un vestuario totalmente equipado con lavabos, baños, y taquillas individuales para el personal del centro.

El centro cuenta con servicio de comedor propio con capacidad para 61 comensales, siendo cuatro personas, las educadoras, las responsables de atender a los niños durante la comida, además de una cocinera.

Para la realización de las clases de inglés por las tardes para niños de hasta 12 años contamos con otro aula diferenciada y exclusiva para este fin.

El local ha sido totalmente reformado para cumplir la legislación vigente que rige a los espacios que tienen que tener las escuelas infantiles en Castilla y León. Se ha insonorizado el local, se ha colocado suelo radiante por toda la escuela, se han cambiado las ventanas y se ha integrado un cañón de renovación de aire.

Todas las instalaciones están equipadas con el material necesario y en concordancia con la edad de los niños y la metodología que se quiere llevar a cabo en esta escuela infantil.

5.1.5 Calendario y horario.

El horario del centro en el ámbito educativo para el servicio de escuela infantil será principalmente de 9:00 a 14:00 horas, abriendo desde las 7:30 para aquellas familias que quieran hacer servicio de madrugadores y pudiendo ampliarse hasta las 16:00 para aquellas que quieran hacer uso del servicio de la siesta.

Por otro lado, para las clases de inglés serán de lunes a viernes por las tardes. Se crearán diferentes grupos, según su edad, teniendo las clases una duración de una hora.

La escuela infantil estará abierta de septiembre a julio ambos inclusive, cerrando aquellas festividades que marque el calendario local.

El horario y las actividades de la escuela infantil que se van a llevar a cabo podrían quedar más concretamente establecidas de la siguiente manera (tabla 18):

Tabla 18: Horario escuela infantil

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30-9:00	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores	Madrugadores
9:00 Horario de entrada	Rutinas de entrada: Saludo inicial, batas...				
9,30 a 10h	Rutinas de W.C. e higiene.	Rutinas de W.C. e higiene			
10 a 10,15h	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10,15 a 10,35h	Actividades y juegos	Actividades y juegos	Proyecto	Actividades y juegos	Actividades y juegos
10,35 a 10,40h	Almuerzo	Almuerzo		Almuerzo	Almuerzo
10,40 a 11,10h	Actividades y juegos	Actividades y juegos		Actividades y juegos	Actividades y juegos
11,10 a 11,40h	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:40 a 12:00	Rutinas de aseo				
12:00 a 13,45h	Comida.	Comida.	Comida.	Comida.	Comida.
13,45 a 14h	Rutinas de higiene.				
14:00	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida
14 a 15,45h	Siesta.	Siesta.	Siesta.	Siesta.	Siesta

15,45 a 16h	Rutinas de W.C. e higiene	Rutinas de W.C. e higiene	Rutinas de W.C. e higiene	Rutinas de W.C. e higiene	Rutinas de W.C. e higiene
16,00	Rutinas de salida: despedida, abrigo...	Rutinas de salida: despedida, abrigo	Rutinas de salida: despedida, abrigo	Rutinas de salida: despedida, abrigo	Rutinas de salida: despedida, abrigo

Fuente: Elaboración propia

5.1.6 Alumnado y nuevas incorporaciones

Según establece el *DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo, en el Artículo 9: Número de niños por unidad instaura:*

1.– Los centros tendrán, como máximo, el siguiente número de niños por unidad para los siguientes tramos de edad:

- a) Niños menores de un año: 8 por unidad.*
- b) Niños de uno a dos años: 13 por unidad.*
- c) Niños de dos a tres años: 20 por unidad.*

Este centro cuenta con capacidad para acoger a 61 niños ya que cuenta con 1 aula para niños menores de 1 año, 1 aula para niños de 1 a 2 años y 2 aulas para niños de 2 a 3 años.

Para las incorporaciones al centro las familias tendrán que rellenar la hoja de inscripción e ingresar en el número de cuenta de la empresa el importe correspondiente al primer mes para reserva de la plaza. Tendrán prioridad las familias que ya tengan a un hermano en el centro.

5.1.7 Personal del centro

Este centro de educación infantil, al ser de nueva creación y al estar comenzando, en principio solo va a contar con el personal mínimo necesario que marce la legislación para su puesta en marcha. Este personal se podrá ir ampliando en función de las necesidades que vaya teniendo la escuela infantil.

El personal del centro, incluyendo a las dos socias capitalistas es:

- Personal docente: cuatro educadoras: una para el aula de 0 a 1 años, una para el aula de 1 a 2 años y dos para las dos aulas de 2 a 3 años. Todas ellas van a estar a jornada completa en el centro.
- Personal de dirección: una directora
- Personal de servicios: una cocinera/ personal de limpieza.

El personal docente realizara el ciclo completo con los mismos niños para facilitar la adaptación de los niños al centro, fomentar su desarrollo y crear más confianza con las familias.

La directora se hará cargo del aula que necesite sustitución y prestará apoyo diario a aquellas aulas que lo necesiten en momentos puntuales. El cargo de dirección solo lo podrá sustituir la otra socia de la empresa.

El personal de servicios se encargará de realizar los menús diarios, montar las mesas, recogerlas y mantener el centro limpio.

Este centro al ser bilingüe las educadoras deberán poseer el Grado de Educación Infantil con mención en Lengua inglesa o en su defecto el nivel B2 de inglés.

5.2 SEÑAS DE IDENTIDAD

5.2.1 Valores educativos

Esta escuela infantil se caracteriza por ser innovadora, activa y creativa, potenciando los aprendizajes a través de la actividad y el juego, el niño no es un mero receptor de información, sino que es el protagonista de su propio aprendizaje.

- Fomentamos la convivencia y el desarrollo personal de cada niño a través de valores para la paz, la libertad, justicia, solidaridad, cooperación y democracia.
- Facilitamos el dialogo y la continua comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, sobre todo con las familias ya que son principales educadores de los niños.
- Respondemos a las necesidades y las realidades individuales de cada familia que acuda al centro.
- Actuamos educativamente a través de la tolerancia, el respeto y el pluralismo ideológico, religioso, cultural o político.
- Ofrecemos una atención personalizada a todos los niños del centro, tengan o no necesidades educativas.
- Respetamos los ritmos individuales de cada uno de los niños.
- Damos respuesta y servicio a las demandas que soliciten las familias.
- Contamos con un personal cualificado y preparado para llevar a cabo la educación de los niños, así como en continua formación de todos ellos para estar al día de lo más innovador en esta etapa.
- Establecemos los aprendizajes a través de la globalidad, el juego, la actividad, la observación, experimentación y manipulación que lleve a los niños a construir aprendizajes significativos para ellos.

5.2.2 Línea pedagógica

Este centro educativo se basará en los siguientes principios para llevar a cabo la educación y enseñanza de los niños.

- **Individualidad:** el proceso de enseñanza-aprendizaje estará fundamentado en la individualidad y características propias de cada niño. La organización de actividades ha de ser flexible y adaptarse a los diferentes ritos y estilos de aprendizaje. Asimismo, tiene un carácter preventivo y compensador de las desigualdades. Proveerá las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos con necesidades específicas.
- **Globalidad:** el aprendizaje del niño es global, luego las experiencias educativas se llevarán a cabo de forma que relacionen los distintos contenidos de las tres áreas. La globalidad permitirá la realización de aprendizajes significativos. Estas actividades globalizadas se alternarán con otras más específicas, en las que se requiera una intervención concreta en algún ámbito de aprendizaje.
- **Aprendizaje significativo:** Los aprendizajes que el niño realiza han de estar conectados con sus experiencias previas, no han de ser ni demasiado nuevos ni demasiado fáciles y repetitivos. De este modo las actividades cobran sentido para el niño y están relacionadas con sus experiencias vivenciales.
- **Interés:** Las actividades han de estar relacionadas con los intereses y motivaciones de los niños, de este modo conseguiremos satisfacer sus necesidades.
- **Actividad:** El niño es un ser puramente activo, tanto física como mentalmente, por lo que ha de ser un agente de su propio desarrollo. Las actividades serán constructivas, estarán basadas en el juego, en la libre manipulación y experimentación. Por tanto, acción no significa movimiento sino, construcción de conocimientos, descubrimiento de propiedades y establecimiento de relaciones. No se trabajará de forma verbalista y transmisora.
- **Juego:** El juego es la actividad propia de esta etapa y en él se debe basar la actividad ya que el niño aprende jugando. Se evitará la diferenciación entre juegos y actividades educativas. Es una actividad globalizadora que implica aprendizajes significativos y constructivos. Se trabajará desde el juego libre y dirigido en función del momento y las funciones comunicativas.

- Educación integral: cualquier actividad realizada se considerará educativamente, en las escuelas infantiles no se educa en momentos determinados, sino desde el conjunto de actividades que conforman la jornada que irán dirigidas al desarrollo de la totalidad de la persona.
- Ambiente cálido, acogedor y seguro: será necesario crear este ambiente para que los niños se sientan queridos en un medio en el que deben interactuar, para que el niño adquiera confianza con el medio es decisivo el papel del educador que deberá transmitirle seguridad desde una actitud de afecto y respeto. El ambiente estará planificado de tal forma que facilite la consecución de los objetivos educativos a través de la organización de los espacios, los recursos y los tiempos. Estos elementos responderán a las necesidades de los niños en estas edades. La organización será flexible, adaptándose a los cambios de los intereses de los niños. Se facilitará que el niño haga suyo el espacio y se ofrecerán materiales variados y diversos estímulos. La organización temporal partirá de los ritmos biológicos de los niños y se establecerán rutinas cotidianas, pues esto ayuda al niño a estructurar su actividad y a definir el marco temporal.
- Innovación: el personal del centro estará en constante formación para ofrecer lo último en pedagogía y educación, siempre y cuando sea acorde a los valores e identidad del centro.
- Mayor flexibilidad en los periodos de adaptación: el periodo de acogida y adaptación del niño al centro tanto en su primera incorporación como al regreso de cada periodo vacacional se organizará cuidadosamente para evitar que sea traumático. En estos momentos se fomentará la relación entre educadores y familias.
- Coordinación: para garantizar la consecución plena de los objetivos educativos y la realización de la actividad educativa de forma coherente, es preciso que se coordinen las diferentes personas que forman el equipo educativo y, a su vez, que éstos lo hagan con las familias. Esta idea parte de la consideración de que la educación en un centro educativo es complementaria de la educación de la familia. En ciertas ocasiones será necesaria la colaboración y coordinación de otros profesionales, como pueden ser: el equipo de atención temprana, el centro base, servicios sociales, pediatra, etc.
- El material será siempre un recurso educativo: el niño desarrolla su juego y actividad en base al material del centro por lo tanto este será cuidado y respetado por todos los integrantes de la escuela, deberá estar siempre en buen estado de conservación y se renovará cuando sea necesario para no crear malos hábitos en los niños. Se adjuntará material nuevo de vez en cuando para despertar nuevos intereses en los niños.

5.2.3 Colaboración con las familias

La familia y la escuela son dos contextos diferentes, pero que comparten un mismo objetivo: Favorecer el pleno desarrollo del niño, por lo que es fundamental que exista una buena relación entre ambas instituciones.

Una de las funciones de esta escuela infantil es implicar y hacer participar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, por ello de la calidad de esta relación dependerá que el niño se sienta acogido y a gusto en el centro. Para poder garantizar una buena adaptación y una buena labor educativa y crear un clima de confianza es muy importante que exista una continua comunicación.

Por ello en esta escuela infantil se van a llevar a cabo diferentes métodos de información para estar en constante relación y colaboración familia y escuela, estas formas de comunicación son:

- Comunicación diaria: entradas y salidas del centro. Momento óptimo para comentar incidencias y cuestiones que por ambas partes se consideren necesarias. Es importante la cordialidad y la privacidad.
- Tablón de Anuncios en la entrada de la escuela: Más que un instrumento de comunicación, es un sistema de información unidireccional, mediante el cual el centro pondrá en conocimiento de las familias determinados contenidos como el menú semanal o el horario, etc.
- Agenda o libreta: Cada niño tendrá la suya e irá todos los días de la escuela a casa y viceversa, siendo responsabilidad de los padres el cumplimentarla adecuadamente. Este método de información es muy útil cuando los padres no son los que recogen a los niños ya que en ella se anota todo lo que se considera importante (descanso, alimentación, actividades realizadas en casa y en el aula...). De este modo, tanto la escuela como los padres están diariamente informados de todas las cuestiones personales de los niños.
- Entrevistas individuales: para hablar más distendidamente de los aspectos personales de cada uno de los niños en privado con las familias. Se llevarán a cabo con las familias cuando estas lo requieran o cuando las educadoras tengan algo que comunicarles de manera más extensa.
- Entrevistas grupales: en las que se comunican aspectos de interés para todas las familias de la escuela. Se realizarán al comienzo y finalización de cada curso.

5.2.4 Modalidad lingüística

Este centro infantil es de carácter bilingüe en inglés. Pretendemos introducir y acercar esta lengua a los niños desde edades tempranas, formando parte de su desarrollo personal en el día a día de la escuela, para que cuando accedan al segundo ciclo de educación infantil no sea nuevo para ellos.

5.3 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Como hemos visto en la parte de Organización Empresarial, la **misión** de este centro infantil y en la cual se basan los objetivos es la de:

Educar desde una metodología bilingüe, activa, participativa e innovadora, teniendo siempre presente la individualidad de los niños, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes y estando en constante comunicación con las familias.

Por ello los objetivos en los que nos basamos son:

- Contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños.
- Fomentar en los niños la adquisición de hábitos y rutinas saludables.
- Impulsar y favorecer el desarrollo del lenguaje
- Acercar a los niños a la lengua extranjera inglés como un aspecto más de su desarrollo personal.
- Fomentar la curiosidad, el descubrimiento y la creatividad de los niños.
- Ofrecer un lugar cálido y seguro para los niños, así como para las familias.
- Educar en el respeto del medio ambiente, en la solidaridad y el compañerismo.

5.4 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

5.4.1 PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DEL CENTRO

5.4.1.1 Comunidad educativa.

Al ser un centro que todavía no se ha puesto en marcha no sabemos si vamos a contar con una asociación de madres y padres de alumnos, lo que si queremos es que las familias colaboraren y participen en la medida de lo posible y de forma voluntaria en todas las actividades del centro.

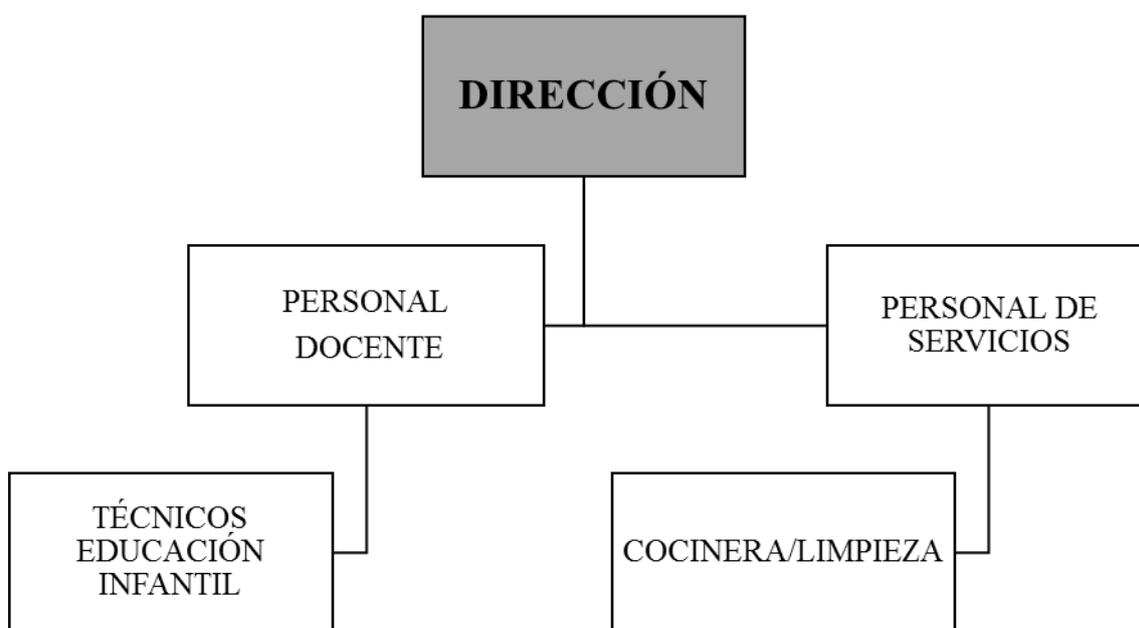
5.4.1.2 Entidad titular.

La entidad titular del centro somos ambas socias de la Comunidad de Bienes estableciendo entre las dos los criterios a seguir en esta escuela infantil.

Aunque cada una de ellas ejerza la dirección anualmente ambas marcaremos los valores y principios pedagógicos y metodológicos que se van a llevar a cabo en el centro plasmándolo en el proyecto educativo.

Seremos las dos las encargadas de favorecer la conexión del centro con las familias y otros organismos públicos y privados que tengan relación con la escuela infantil, así como de todas las decisiones que se tengan que tomar desde la dirección del centro y que afecten a la escuela infantil en el ámbito que sea. Esta escuela infantil se establece de la siguiente manera en el organigrama:

Gráfico 2: Organigrama escuela infantil



Fuente: Elaboración propia

5.4.1.3 Dirección del centro.

La dirección del centro es la principal responsable del mismo y lleva a cabo como hemos visto anteriormente en la parte de Organización Empresarial, las siguientes funciones dentro de la escuela infantil junto con la otra socia de la empresa:

- ✓ Convocar y presidir las reuniones de las educadoras y otros actos escolares.
- ✓ Convocar reuniones y coordinar al personal del centro.
- ✓ Realizar el Proyecto Educativo, la Programación Anual y la Memoria del centro.
- ✓ Ejecutar, en su ámbito, la concreción del Proyecto Educativo, de la Programación Anual del Centro y de la Memoria del centro.
- ✓ Dirigir y coordinar las actividades escolares.
- ✓ Nombrar a los tutores de cada aula.
- ✓ Colaborar con la otra comunera en la elaboración anual de la planilla del personal docente del mismo.
- ✓ Confeccionar los horarios de la escuela infantil, de las educadoras y grupos, así como organizar las sustituciones por ausencias.
- ✓ Visar las certificaciones y documentos de la escuela.
- ✓ Promover la formación del profesorado.
- ✓ Favorecer la convivencia y corregir las alteraciones que se produzcan.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo y la participación de los trabajadores
- ✓ Coordinar e impulsar los aspectos metodológicos de la práctica docente en consonancia con el carácter propio de la escuela infantil y la organización pedagógica.
- ✓ Impulsar los proyectos de innovación pedagógica y el uso de las TIC como herramienta de información, comunicación y aprendizaje.
- ✓ Trabajar coordinadamente con la otra comunera en los aspectos de la escuela infantil.
- ✓ Organizar, administrar y gestionar los servicios de compra y almacén de material fungible y alimentación, conservación de edificios, obras, instalaciones y, en general, los servicios y dependencias del centro.
- ✓ Responsabilizarse del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social que corresponden al centro.
- ✓ Llevar a cabo la recaudación y liquidación de los derechos económicos que procedan.
- ✓ Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias de la escuela infantil.
- ✓ Mantener puntualmente informado al otro comunero de la empresa de la situación económica del centro y de las incidencias relevantes que se produzcan.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones legales, tales como las relativas a seguridad y salud, cuestiones laborales, protección de datos, educación etc.
- ✓ Mantener al día actualizado de administración.
- ✓ Preparar y presentar la documentación solicitada por Organismos Oficiales
- ✓ Coordinar y supervisar el trabajo del personal de la escuela.

- ✓ Llevar la contabilidad, el inventario y el cierre contable de la escuela.
- ✓ Llevar a cabo el plan de marketing y publicidad de la escuela infantil
- ✓ Preparar y presentar la documentación solicitada por trabajadores y familias.
- ✓ Presidir y organizar las reuniones con las familias.
- ✓ Estar en constante comunicación con las familias del centro.
- ✓ Obtener información actualizada de los menores que acuden a la escuela.
- ✓ Evaluar la calidad del servicio que presta la escuela infantil
- ✓ Evaluar la satisfacción de las familias respecto a la escuela infantil
- ✓ Evaluar la satisfacción de los empleados de la empresa con la misma
- ✓ Valorar e impulsar el Plan de Marketing y publicidad
- ✓ Evaluar los gastos e ingresos que tiene la escuela

5.5 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

Equipo educativo:

Esta escuela infantil solo va a tener un equipo, ya que todo el personal va a estar en las reuniones que se lleven a cabo en la escuela infantil sobre los temas educativos.

Este equipo va a estar formado por la directora y las cuatro educadoras de aula y llevarán a cabo en conjunto las siguientes tareas:

- ✓ Establecer y acordar los todos los temas respectivos a las aulas: metodológicos, pedagógicos, propuestas educativas, actividades del aula, etc.
- ✓ Acordar el plan de formación del personal.
- ✓ Velar por el buen funcionamiento y materiales del centro.
- ✓ Presentar propuestas para fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la escuela infantil.
- ✓ Colaborar en la elaboración de la memoria anual y el reglamento de régimen interno.
- ✓ Analizar el proceso de enseñanza/ aprendizaje del centro.
- ✓ Analizar y evaluar los proyectos que se trabajan.

Este equipo se reunirá trimestralmente, o cuando sea necesario, para tratar y evaluar el funcionamiento general de la escuela infantil y con ello elaborar, si fuera necesario, propuestas de mejora.

5.6 OTRO PERSONAL PROFESIONAL.

Otro personal con el que vamos a contar es la profesora de inglés que imparte las clases por la tarde.

Contaremos también con una nutricionista para elaborar los menús mensuales de la escuela infantil.

Además, tenemos convenios de colación con los siguientes servicios: un gabinete psicopedagógico, una profesora especialista en Educación Especial y otra especialista en Audición y Lenguaje.

También, estaremos en contacto continuo con los servicios sanitarios y los equipos de atención temprana.

Por otro lado, tenemos todos aquellos profesionales de diferentes gremios con los que necesitemos contar para el mantenimiento del local y de los materiales.

5.7 SERVICIOS.

En esta escuela infantil se va a ofrecer servicio de educación infantil de 0 a 3 años y escuela de inglés, por las tardes, para niños de 1 a 12 años de edad.

El servicio de escuela infantil se establece en horario de 9:00 a 14:00, pudiendo las familias contratar servicio de madrugadores desde las 7:30 y siesta hasta las 16:00.

El centro también ofrece servicio de comedor propio con capacidad para los 61 alumnos caracterizándose este por tener un menú diario, equilibrado, sano y adecuado a la edad de los niños y realizado con alimentos ecológicos y suministrados por empresas locales.

Las clases de inglés, serán por las tardes, de lunes a viernes, estableciendo grupos reducidos según las características y edad con duración de 1 hora cada clase.

5.8 PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.8.1 Introducción

Este centro de educación infantil contribuirá al desarrollo del niño en sus primeros años de vida, compensará carencias y desajustes, estimulará y optimizará las capacidades infantiles y prevendrá posibles dificultades. Se atenderán todos los aspectos relacionados con la autonomía motora, con el control corporal y de esfínteres, con las manifestaciones de independencia personal, con el uso del lenguaje para la expresión de pensamientos y comunicaciones más complejas, con el conocimiento del entorno y con las normas básicas de convivencia y relación.

Para ello los objetivos y contenidos en los que nos vamos a basar en esta escuela infantil son obtenidos de la legislación actual vigente en Castilla y León, concretamente en el Decreto 12/2008 de 14 de febrero, lo cuales se adaptarán para este centro de educación infantil

5.8.2 Objetivos

Los objetivos del primer ciclo de educación infantil se recogen en el artículo 4 de dicho Decreto.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias de los compañeros.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo, y desarrollar sus capacidades afectivas y emocionales.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales a través de la adquisición de rutinas y hábitos.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en el conocimiento de la lengua extranjera inglés.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

5.8.3 Contenidos

Los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil, se recogen en el Anexo del Decreto 12/2008 de 14 de febrero, los cuales adaptaremos a la realidad de nuestra escuela infantil organizándolos en las áreas que estipula la legislación. Dichas áreas son:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: Comunicación y representación.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1.– El cuerpo y la propia imagen.

- ✓ Exploración del propio cuerpo e identificación de sus características, en sí mismo y en los otros, respetando las diferencias.
- ✓ Utilización de los sentidos en la exploración y descubrimiento de los objetos e identificación de las sensaciones y percepciones que obtiene a través de ellos.
- ✓ Inicio en la identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. Saber manifestarlos y regularlos.
- ✓ Aceptación y valoración ajustada de sus posibilidades personales para resolver distintas situaciones.
- ✓ Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los demás.

2.– Juego y movimiento.

- ✓ Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- ✓ Progresiva coordinación y control corporal en las actividades que implican movimiento global.
- ✓ Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino y a la adecuación del tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.
- ✓ Orientación en el espacio cotidiano y en el tiempo mediante rutinas.
- ✓ Disfrute con los juegos sensomotrices.

3.– La actividad y la vida cotidiana.

- ✓ Realización de las actividades de la vida cotidiana con progresiva autonomía.
- ✓ Planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
- ✓ Adaptación de ritmos biológicos propios a secuencias de la vida cotidiana.
- ✓ Inicio en la regulación de la propia conducta a diferentes situaciones.

4.– El cuidado personal y la salud.

- ✓ Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres...), la alimentación y el descanso.
- ✓ Utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades básicas.
- ✓ Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- ✓ Aceptación de algunas normas de comportamiento establecidas durante las clases, comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- ✓ Gusto por estar limpio y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1.– Medio físico: Elementos y relaciones.

- ✓ Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- ✓ Identificación de las funciones de los objetos cotidianos.
- ✓ Establecer relaciones entre los objetos en función de sus características: comparación de cualidades sensoriales, clasificación.
- ✓ Utilización de cuantificadores básicos: muchos, pocos, uno, nada.
- ✓ Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas, mediante las rutinas adquiridas.
- ✓ Adquisición de nociones básicas espaciales.
- ✓ Uso adecuado de los objetos evitando situaciones peligrosas.

2.– Acercamiento a la naturaleza.

- ✓ Descubrimiento de algunas características básicas de animales y plantas.
- ✓ Aproximación a conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales y los elementos geográficos.
- ✓ Curiosidad y cuidado de animales y plantas de su entorno inmediato.
- ✓ Gusto por las actividades al aire libre que se realicen en el centro.

3.– Cultura y vida en sociedad.

- ✓ Descubrimiento y conocimiento progresivo de algunas características de la familia, los compañeros y la escuela como primeros grupos sociales.
- ✓ Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad entre mujeres y hombres en el seno familiar y social.
- ✓ Acercamiento a las primeras nociones sobre las actividades de la vida cotidiana.
- ✓ Interés por participar en la vida familiar y social.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1.– Lenguaje verbal.

- ✓ Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes, emitidos en situaciones habituales de comunicación. En español y en la lengua extranjera, inglés.
- ✓ Captación de señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, gesticulación, expresión facial, etc.
- ✓ Adquisición gradual del lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua.
- ✓ Curiosidad por entender los mensajes de los otros y deseo de comunicarse con ellos. Interés e iniciativa por expresarse.
- ✓ Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico como escuchar, guardar silencio o guardar turno.
- ✓ Memorización y reproducción de canciones, poesías y retahílas sencillas, en español y en inglés.
- ✓ Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
- ✓ Utilización de recursos que acompañan a los textos orales (recursos dramáticos, plásticos, musicales).
- ✓ Gusto por escuchar y ojear cuentos.
- ✓ Manipulación de imágenes, carteles, grabados o fotografías que acompañan a textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.
- ✓ Inicio en la exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.
- ✓ Iniciación y primer contacto, a través de actividades y juegos, con la lengua extranjera, inglés.

2.– Expresión corporal.

- ✓ Experimentación con los recursos básicos del cuerpo (movimiento, gesto, voz...) para expresar emociones y sentimientos.
- ✓ Ajuste gradual del propio movimiento al espacio.
- ✓ Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- ✓ Interés por participar en juegos y actividades motrices, sin diferenciación por razón de género.

3.– Expresión plástica.

- ✓ Comunicación y representación de vivencias y sentimientos a través de expresión plástica.
- ✓ Utilización de técnicas plásticas sencillas y manipulación de instrumentos y soportes diversos.
- ✓ Cuidado y limpieza de los materiales.
- ✓ Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia las de los demás.

4.– Expresión musical.

- ✓ Discriminación de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- ✓ Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. Captación de sencillos ritmos.
- ✓ Disfrute con las actividades musicales.

5.– Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- ✓ Visualización y uso de diferentes imágenes y soportes de la tecnología de la información y comunicación.

6. PLAN DE SALUD

Al ser un centro de nueva creación e innovador queremos además realizar un proyecto de salud en el que todas las personas implicadas en el centro sean partícipes y así favorecer en los niños y las familias que acudan al centro. Este proyecto se tratará de forma globalizada como el resto de aprendizajes ya que es uno de los principios metodológicos en los que se basa esta escuela infantil como hemos dicho anteriormente en el proyecto educativo de centro. Para su realización vamos a basarnos en el documento creado por la Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud (UIPES).

6.1 MARCO DE ACTUACIÓN

¿Qué características tiene una escuela que promueve la salud?

La Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud (UIPES) elaboró recientemente el documento “Generar escuelas promotoras de salud: pautas para promover la salud en la escuela”.

Según la UIPES, una escuela promotora de la salud contempla los siguientes principios de actuación:

- Integra la salud en las actividades cotidianas de la escuela, en el programa curricular y en los criterios de evaluación.
- Aborda las cuestiones de salud y bienestar de todo el personal de la escuela.
- Promueve la salud y el bienestar del alumnado.
- Ofrece un entorno seguro y de apoyo.
- Fomenta la participación de los niños/as y el desarrollo de su potencial.
- Defiende principios de justicia social y equidad.
- Relaciona al sistema educativo con los sistemas de salud.
- Promueve la colaboración con los padres y madres del alumnado y con la comunidad.
- Establece objetivos realistas de promoción de la salud sobre la base de un diagnóstico preciso y de la evidencia científica disponible sobre los distintos temas de salud.
- Busca mejorar continuamente las condiciones de salud mediante la supervisión y la evaluación.

Siguiendo los fundamentos *de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*, documento de referencia en este campo elaborado por la Organización Mundial de la Salud en 1986, la promoción de la salud es el proceso que proporciona a las personas los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla. En ella se establecen unos principios imprescindibles y necesarios para que la promoción de la salud se desarrolle correctamente:

- Se valora como necesario el acceso a la información, el desarrollo de habilidades personales y la existencia de oportunidades para elegir opciones saludables.
- La salud ha de ser internalizada como un valor que guíe el comportamiento humano.
- Estrategias de trabajo: políticas saludables, creación de entornos que favorezcan la salud, refuerzo de la acción comunitaria, participación social, desarrollo de habilidades personales, reorientación de los servicios sanitarios.

Siguiendo los fundamentos de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, documento de referencia en este campo elaborado por la Organización Mundial de la Salud en 1986, la UIPES plantea que los elementos esenciales de una escuela promotora de la salud los cuales se desarrollan a continuación:

6.1.1 Desarrollo de una política escolar saludable

La Educación para la Salud en la escuela infantil se ha de considerar no como una materia específica, sino de manera globalizada, introduciéndola en todas las áreas curriculares.

Los contenidos reflejarán aquellos problemas de salud que existen actualmente en el centro escolar: deficiente desayuno, escaso número de horas de sueño, etc. De estos problemas se deducirán los contenidos de la Educación para la Salud: alimentación y nutrición, educación sexual, actividad física, prevención de accidentes, higiene y salud, etc.

El educador tendrá un papel muy importante en la Educación para la salud ya que deberá garantizar una adecuada atención de los niños tanto en aspectos de alimentación, como de descanso, de estimulación cognitiva, motora, de autonomía personal, actuará como un referente positivo para los niños manteniendo unos hábitos higiénicos personales y ambientales saludables. Conocerá las circunstancias ambientales que rodean al niño para comprender determinadas actitudes y comportamientos y adoptar las medidas que se consideren oportunas y transmitirá a los padres la importancia del papel que juegan como modelos de salud a través de las actitudes, valores, creencias, comportamientos y estilos de vida que le transmiten al niño.

6.1.2 El entorno físico de la escuela

Para educar en salud, es fundamental tener en cuenta los factores medioambientales, pues son básicos para que el proceso educativo tenga lugar en unas condiciones arquitectónicas adecuadas.

Como hemos visto en el plan de empresa el local ha sido reformado y estructurado de tal manera que cumpla la legislación y además se han tenido en cuenta todas las características que tiene que tener el entorno de la escuela para promocionar la salud que son las siguientes:

Espacios

Los espacios tienen que ser suficientes y proporcionados al número de niños; se evitará en todo momento que quede reducido, lo que conlleva disputas por aumentar la agresividad. En su organización se tendrá presente asegurar un ambiente agradable y funcional.

Ventilación

La ventilación es el proceso mediante el cual se renueva el aire para que la composición química, humedad y temperatura se mantengan en unos límites higiénicos con el fin de que el cuerpo humano mantenga su eficacia física, biológica y psíquica. Es imprescindible que el aire sea lo más puro posible, seco mejor que húmedo y con corriente de aire siempre que los alumnos no estén en clase. El aire viciado molesta y cansa porque disminuye la concentración de oxígeno.

Durante los meses de verano se puede mantener una mayor aireación si se tienen las ventanas abiertas prácticamente durante toda la jornada, con excepción de las horas con mayor intensidad de calor. Durante el invierno, también se han de cumplir unas condiciones higiénicas ventilando por la mañana, al mediodía y por la tarde durante unos 10 minutos. Se aprovecharán ocasiones en que los niños no se encuentren en la sala.

La ventilación será imprescindible en cualquier momento de la jornada escolar, siempre que el ambiente esté enrarecido por olor a pis o caca en el momento de los cambios o en cualquier otro momento (atmósfera impregnada por el olor de los materiales empleados para las actividades, como pegamentos, pinturas, arcillas, etc.)

Iluminación

Es fundamental una adecuada iluminación para prevenir trastornos en la visión; una iluminación deficiente provocaría fatiga visual. Puede ser de dos tipos: natural y artificial.

➤ Iluminación natural

Las dependencias donde se lleven a cabo las actividades serán las mejor iluminadas. Estarán orientadas hacia levante para que el sol dé al máximo en las primeras horas de la mañana. En otoño e invierno, el sol debe penetrar en el mayor número de dependencias que sea posible; no será así en los meses de verano, en los cuales nos protegeremos de su entrada en las horas del mediodía.

➤ Iluminación artificial

Aun teniendo en cuenta lo anterior, es imprescindible la luz artificial, sobre todo en invierno y en los días nublados en que la intensidad de la luz natural no es suficiente para asegurar una correcta visión sin forzar la vista.

Normas generales de iluminación

- Hay que tener preferencia por la luz natural sobre la artificial.
- La iluminación debe ser uniforme, evitando los contrastes fuertes de luz y sombra.
- Tendrá una composición espectral conveniente y un color adecuado, es decir, blanco.
- La fuente luminosa no se encontrará directamente en el propio campo visual, evitando el deslumbramiento directo provocado por la reflexión sobre superficies pulidas; para ello, se acondicionarán pantallas que la oculten al ojo humano.
- Se intensificará la iluminación en los lugares de tránsito y en todos en los que haya riesgo de caídas.
- Se debe cuidar que la superficie de la pared esté en buen estado y que sus colores no sean chillones; son preferibles los colores claros, pastel con o sin brillo.
- Se instalará un sistema de alumbrado de emergencia.
- El total de la iluminación del conjunto de fuentes luminosas será proporcional a las necesidades del local y a las actividades que allí se desarrollen.

Calefacción

La temperatura ideal oscila entre 18-20° (en las salas con actividades de movimiento, y entre 20 y 22° (en las salas de reposo). Se han de evitar temperaturas excesivas, tanto por exceso como por defecto. En el primer caso, la elevada temperatura provoca la sudoración y, al salir, el cambio brusco puede favorecer la aparición de catarros. Si el ambiente está frío, los niños tendrán que gastar muchas calorías propias, con lo que su rendimiento, tanto físico como intelectual, desciende. Cuando la temperatura se acerca a la ideal, los pequeños no precisan emplear sus calorías en la termorregulación.

Los requisitos para una adecuada calefacción son:

- Temperatura uniforme en todos los puntos del local, por lo que debe existir más de un foco de irradiación.
- La calefacción no debe alterar las cualidades del aire por la presencia de gases o polvo.
- El calor debe suministrarse por radiación (el calor se transmite entre un grupo sólido y el aire) y por convección (el calor se transmite a través de gases, aire caliente).
- Debe intentar no contaminar la atmósfera exterior.

6.1.3 El entorno social de la escuela

Son agentes de salud para el niño todas aquellas personas e instituciones que forman parte de los diferentes contextos en los que interactúa el niño y que a través de su actuación inciden en su educación para la salud.

- La familia como agente de salud: El niño recibe de su familia los primeros modelos a seguir y las primeras pautas y normas. La familia constituye la primera referencia en cuanto a hábitos y conductas de salud.

El conocimiento de las características del entorno del niño aporta a la escuela infantil por un lado información sobre su realidad: posibilidades educativas de la familia, condiciones de la vivienda, relaciones familiares, enfermedades etc., y por otro lado Información sobre aspectos del crecimiento y desarrollo del niño: hábitos del sueño, estado de salud, vacunas, etc.

Para establecer relaciones saludables entre familia y escuela infantil se va a llevar a cabo:

- Reuniones periódicas con los padres
 - Reuniones individuales con cada familia
 - Hojas informativas sobre hechos concretos
 - Implicando a los padres en actividades del centro
 - Complimentación por parte de los padres de un cuestionario sobre el historial del niño desde su nacimiento. (Anexo 3)
 - Entrega de una fotocopia de la cartilla sanitaria para comprobar que llevan las vacunas al día, así como todos los informes médicos que puedan influir en el mantenimiento de una escuela saludable. (Anexo 4)
- Los medios de comunicación: Funcionan como transmisores de valores, hábitos, actitudes y conductas relacionados con la salud.
Por su amplia cobertura son un excepcional mecanismo para informar de campañas sanitarias de promoción y prevención.

6.1.4 Habilidades de salud individuales y competencias para la acción.

Para llevar a cabo en la escuela la Educación para la salud, esta tiene que tener las siguientes características:

- La Educación para la salud debe ser una actividad programada e integrada en el Proyecto Educativo de Centro. Forma parte del currículo formal.
- Ha de considerar el currículo oculto: las actitudes, normas, valores, modelos relacionales, implícitos en la organización y funcionamiento escolar.
- Se ha de contemplar de manera globalizada en el conjunto de los ámbitos o áreas curriculares: tiene un carácter transversal.
- Ha de considerar la salud como interacción de aspectos físicos, psíquicos, sociales y medioambientales.
- Considera que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud
- Debe adaptarse a las características del medio donde se fomente, a través del análisis del mismo: condiciones básicas de salud del centro, necesidades de salud de la comunidad escolar, nivel socioeconómico, recursos de salud....
- Ha de fomentar la participación activa de los niños/as en la Educación para la Salud, utilizando métodos variados y respetando las características individuales de los alumnos.
- Ha de implicar a las familias en las prácticas escolares relacionadas con la promoción de la salud.
- Reconoce el papel ejemplarizante de las educadoras.
- Ha de contemplar la colaboración activa con los centros de salud del entorno, así como promover el intercambio de experiencias con otros centros escolares.
- Ha de valorar la Educación para la salud como interrelacionada y coordinada con otros programas comunitarios y escolares.

6.1.5 Vínculos con la comunidad.

Servicios de salud.

Los servicios de salud procuran la atención integral de las personas teniendo en cuenta el medio donde viven y sus peculiaridades socioculturales.

Por otro lado, contemplan la promoción de la salud como una tarea prioritaria, reconociendo la necesidad de la participación de los ciudadanos.

Además, la escuela infantil y los servicios de salud comparten la misma filosofía basada en la apertura al entorno donde se ubican y adaptada a las necesidades y peculiaridades de su zona. Promueven la participación de las personas e instituciones de las que el individuo forma parte y contemplan la promoción de la salud como un área a trabajar.

Por todo ello, la colaboración entre la escuela infantil y los servicios de salud será un proceso de relación continuado y estable, gradual y progresivo y basado en un plan conjunto de coordinación.

6.2 ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

6.2.1 Alimentación sana y equilibrada

Objetivos de nuestra actuación

- Conocer y consumir alimentos saludables y variados.
- Realizar un almuerzo saludable en el centro escolar, a base de bocadillo, fruta, zumo, etc.
- Identificar diferentes tipos de alimentos (beneficiosos o no), así como los beneficios o perjuicios que nos aportan / ocasionan.
- Conocer y diferenciar las distintas comidas del día (desayuno, almuerzo, comida, merienda, cena).
- Conocer la importancia para la salud de beber agua.
- Masticar bien los alimentos.
- Probar nuevos alimentos
- Saber comportarse en la mesa (usar los cubiertos, no hablar con la boca llena, comer con la boca cerrada, beber en vaso, usar el babero y la servilleta etc.).
- Valorar positivamente el momento de la comida como oportunidad de convivencia, comunicación, etc.
- Mantener una correcta higiene alimentaria:
 - Lavado de manos antes de las comidas.
 - Lavar los alimentos que se comen crudos.
 - No coger alimentos del suelo.
 - No compartir el mismo alimento ni bebida.

En nuestro Centro infantil

- Registro del almuerzo que trae cada niño.
- Dibujar y colorear alimentos, recortarlos y picarlos. Modelar con plastilina.
- Agrupación de los alimentos que llevan a clase según diversos criterios: tamaños, sabores, origen, saludables y no saludables etc.
- Conocer la pirámide alimenticia y realizar juegos y actividades con ella. (*Anexo 5*)
- Juegos sobre los mercados.
- Talleres de cocina.
- Visita a empresas de elaboración de alimentos, mercados, etc.
- Potenciación del consumo de frutas.
- Sesiones educativas dirigidas a madres y padres del alumnado sobre hábitos para una alimentación saludable.
- Revisión nutricional de los menús que se sirven en el comedor escolar y elaboración del menú complementario para la cena, que se entrega a las familias.

- Difusión de información sobre alimentación equilibrada. Orientaciones para padres. A través de folletos dirigidos a población de los 0 a 3 años.
- Charlas y talleres en la Escuela de Padres sobre cómo llevar una alimentación sana y equilibrada.

6.2.2 Promoción de una vida activa

Objetivos de nuestra actuación

- Conocer y controlar las diferentes partes del cuerpo e identificar los segmentos y elementos más significativos como medio para desarrollar su imagen corporal.
- Conocer y adoptar posturales corporales saludables tanto a nivel estático, como dinámico. Así como los hábitos higiénicos y de alimentación que les ayude en su cuidado personal.
- Utilizar el cuerpo como medio de expresión y de comunicación de sensaciones y emociones de una forma respetuosa con los demás.
- Conocer y experimentar las posibilidades de movimientos y desplazamiento corporal en relación con los objetos, el espacio y los demás.
- Conocer, explorar, manejar y manipular objetos materiales para favorecer el desarrollo de las habilidades motrices básicas: coordinación gruesa, óculo-manual, óculo-pédica y de coordinación fina.
- Desarrollar juegos y actividades físicas en el medio natural próximo a su vivienda o centro escolar que favorezca su autonomía personal en sus actividades habituales, así como en su ocupación del tiempo de ocio.
- Participar en juegos y actividades lúdicas estableciendo relaciones con los demás, evitando situaciones de rechazo, discriminación, agresividad y competitividad.
- Valorar la importancia del ejercicio físico para la salud y como ocupación del tiempo libre.
- Aprender a jugar sin juguetes, como medio para realizar actividades físicas durante el ocio.

En nuestro Centro infantil

- Juegos de ejercicio.
- Juegos simbólicos.
- Sesiones de Psicomotricidad y expresión corporal.
- Juegos de movimiento.
- Charlas a padres sobre la importancia de llevar una vida activa a través de la Escuela de Padres.

6.2.3 Promoción de hábitos saludables e higiene

Objetivos de nuestra actuación

- Saber utilizar correctamente los servicios higiénico- sanitarios: tirar de la cadena, cerrar el grifo, no ensuciar innecesariamente, etc.
- Realizar adecuadamente el lavado y secado de manos, antes y después de las comidas, después de utilizar el servicio y siempre que estén sucias.
- Mantener las uñas cortas y limpias.
- Limpiarse correctamente la nariz.
- Mantener una buena higiene personal: saber que hay que ducharse y lavarse la cabeza con frecuencia, que es preciso cambiarse de ropa todos los días y siempre que sea necesario, utilizar el peine, etc.
- Realizar correctamente el cepillado de dientes.
- Aprender a utilizar la voz, a valorar el silencio y cuidar sus cuerdas vocales.
- Mantener una buena higiene postural (sentarse y agacharse correctamente).
- Lograr una correcta higiene del descanso, asumiendo la necesidad de un número suficiente de horas de sueño para conseguir un efecto reparador.
- Adquirir hábitos de masticación y evacuación adecuados.

En nuestro Centro infantil

- Bolsa identificada y accesible para cada alumno/a con sus cosas.
- Obligación del lavado de manos antes y después de la comida, después de ir al lavabo, etc.
- Realización de ejercicios prácticos del correcto lavado de manos.
- Pictogramas y murales (Ej.: lavado de manos, pictograma sobre cómo usar correctamente el aseo) que refuerzan las rutinas diarias.
- Promoción del lavado de dientes después de cada comida.
- Dramatizaciones de cómo realizar un cepillado dental correcto.
- Seguimiento en el aula del Boletín de Autonomía o agenda escolar.
- Trabajos con canciones, poesías, refranes y adivinanzas, referidas a este contenido.
- Localización en el aula de posturas correctas e incorrectas.
- Trabajo con Unidades Didácticas específicas: ya somos mayores, cuido mi cuerpo, así soy yo, los sentidos, etc.
- Charlas en la Escuela de Padres sobre temas relacionados con los hábitos saludables y la higiene infantil.

6.2.4 Entorno saludable y prevención de accidentes

Objetivos de nuestra actuación

- Valorar la importancia de mantener un entorno limpio y ordenado (en casa y en la escuela).
- Colaborar en la limpieza del material y de la clase, recoger los juguetes, etc.
- Respetar los espacios comunes en la escuela, así como la calle, el parque, etc.
- Adquirir nociones básicas de reciclado o clasificación de residuos.
- Cuidar la naturaleza, respetando los animales y plantas del entorno.
- Hacer un consumo racional del agua y de la energía (no dejar la luz encendida o la tele, el grifo abierto, etc.).
- Saber identificar las principales fuentes potenciales de peligro (en casa y en la escuela), así como los objetos y sustancias potencialmente peligrosas (medicamentos, objetos punzantes y cortantes, enchufes, puertas, ventanas, etc.).
- Reconocer e identificar correctamente los símbolos o señales básicos que indican peligro y su significado.
- Conocer normas básicas de circulación vial para el peatón: caminar por la acera, conocer el funcionamiento del semáforo, no cruzar la calle sin mirar, no correr, cruzar las calles por los lugares permitidos, etc.
- Mantener un comportamiento personal adecuado para evitar accidentes: usar los pasamanos de las escaleras, no empujar...
- Conocer la necesidad de protección (casco, rodilleras, coderas, etc.) al usar determinados juegos/juguetes en la vía pública (bicicletas, patines, monopatines, etc.).

En nuestro Centro infantil

- Utilizar las papeleras.
- Realizar la recogida selectiva en el aula de papel y plástico.
- Nombrar responsables del cuidado de los animales y plantas (rotatorio).
- Colocar en lugares visibles pictogramas con *normas de comportamiento saludable*, específicas para cada espacio del centro (aula, patio, pasillos, comedor y aseos).
- Campaña de señalización de los peligros del colegio y conductas recomendadas.
- Observación de la postura de nuestro cuerpo y de los demás durante las actividades habituales. Escenificar las que se consideran correctas y decir porqué.
- Ejercicios para aprender a sentarse y agacharse correctamente.
- Simulacro de reacción ante un pequeño o gran accidente o riesgo imprevisto: herida, golpe, caída, incendio, terremoto...
- Correcta utilización de los utensilios del aula: no chuparlos, no manifestar actitudes agresivas con ellos.

6.2.5 Plan de actuación en primeros auxilios

Objetivos de nuestra actuación

- Tener todos los trabajadores de la escuela infantil conocimiento sobre los aspectos básicos en primeros auxilios.
- Evaluar la situación con rapidez y seguridad, y solicitar la ayuda adecuada (112).
- Proteger de posibles peligros a los heridos, a otros presentes en la escena, así como a uno mismo.
- Identificar, dentro de lo posible, la lesión o la naturaleza de la enfermedad que afecta a una víctima.
- Aplicar un tratamiento precoz y apropiado a cada víctima, empezando por las situaciones más graves.
- Si se necesita ayuda médica, permanecer con la víctima hasta que haya más apoyos.
- Informar de sus observaciones a quienes se hagan cargo de la víctima, y colaborar con ellos si es preciso.
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.
- Informar a las familias.
- Conservar la vida.

En nuestro Centro infantil

- Cursos en primeros auxilios para todo el personal implicado en el centro, así como también para padres.
- Realizar dramatizaciones sobre accidentes con los miembros de la escuela infantil.
- Tener en el centro un botiquín que contenga:
 - Pera de goma nasal
 - Tijeras de punta roma y tijeras de uñas para niños.
 - Pinzas
 - Termómetro
 - Guantes de un solo uso.
 - Gasas estériles y esparadrapo hipo alérgico
 - Tiritas de varios tamaños
 - Vendas de gasa y vendas elásticas de varios tamaños.
 - Bolsitas de frío instantáneo y bolsitas de agua caliente.
 - Jabón líquido suave.
 - Linterna para examinar los oídos, la nariz, la garganta y los ojos.
 - Loción con filtro solar.
 - Alcohol fino para la limpieza de termómetros, pinzas y tijeras
 - Antisépticos y desinfectantes:
 - Povidona yodada
 - Clorhexidina
 - Suero fisiológico
 - Agua Oxigenada

CONCLUSIONES

Tras haber realizado todos los pasos necesarios para que esta escuela infantil pueda llevarse a cabo y salir adelante se puede llegar a la conclusión de que tiene ventajas e inconvenientes para ponerla en marcha los cuales vamos a concretar a continuación:

El principal inconveniente con el que nos encontramos es la gran inversión económica que hay que realizar tanto de capital propio 114.000€; 57.000€ cada una de las comuneras, como de financiación ajena, 90.000€, es la cantidad que vamos a pedir a una entidad bancaria a devolver en 7 años. Al final contamos en total con 204.000€ para realizar la inversión.

La cuantía total resultante necesitada para invertir a largo plazo en activos fijos es muy elevada, 196.751€, a causa de la gran obra que hay que realizar para condicionar el local, en el que hay que invertir 157.543€ para que este cumpla la normativa vigente exigida tanto en espacios, como en ventilación, acústica, calefacción etc. El resto del dinero se invierte en comprar todos los elementos necesarios para decorar y amueblar la escuela infantil en las que tenemos que invertir: 10.498€ en las aulas, 2.957€ en el comedor y la lavandería, 21.244 en la cocina, 649€ en los equipos informáticos, y 3.860€ en compras y aprovisionamientos iniciales.

El siguiente inconveniente con el que nos encontramos es que son mínimas las subvenciones a las que podemos optar para la creación de esta empresa. Solo contamos con una subvención del Ayuntamiento de Soria la cual nos da una ayuda máxima de 2.000€ para la inversión o el alquiler del local y con otra de la Consejería de Empleo, la cual al haber recibido el 100% de la cuantía de desempleo en un único pago nos subvenciona la cuota de la seguridad social en un 50%.

Otro de los inconvenientes que nos encontramos es que somos una empresa de nueva construcción y aunque hemos trabajado anteriormente en el ámbito educativo y conocemos la realidad social que existe no podemos asegurar que se cubran todas las plazas ofertadas y con ello que la empresa obtenga los máximos beneficios ni a corto ni a largo plazo. Aunque tras haber analizado los escenarios previsionales anuales hemos podido concluir que teniendo el centro con un 50% de ocupación obtendríamos unos beneficios anuales de 740,75€; con un 75% de ocupación 28.562,56€ y con un 100% 59.657,92€ de beneficio anual con lo que hemos comprobado que la empresa sería rentable.

Además, aunque somos personas con experiencia en el sector educativo nunca hemos dirigido, liderado ni coordinado una empresa. Esto se espera solventar con los conocimientos adquiridos a través del Máster en el cual nos han preparado para dirigir, organizar y administrar una escuela infantil.

Por el contrario, la principal ventaja que tenemos es la experiencia que aportamos por nuestra trayectoria profesional, además de los conocimientos y competencias adquiridas a través de las titulaciones universitarias y otros cursos complementarios. Muchas de las familias de esta ciudad ya nos conocen por haber dejado en nuestras manos a alguno de sus hijos o familiares de estas edades lo que favorece a la empresa ya que no somos personas desconocidas para ellos. Además, uno de las principales formas de publicidad, y más en ciudades pequeñas como esta, es el “boca a boca” y el que ya nos conozcan puede ser algo beneficioso para que la escuela infantil reciba las suficientes inscripciones para comenzar su andadura.

Por otro lado, hemos decidido establecernos en un barrio de reciente creación en la que viven familias jóvenes con hijos pequeños o en edad de procreación y en el que no existe ninguna otra empresa que preste este servicio. Este barrio esta colindante a otros dos con las mismas características por lo que se estima que tenga éxito y esta escuela infantil funcione.

Al mismo tiempo, tras calcular la ratio total de plazas disponibles en escuelas infantiles públicas y privadas y compararla con los alumbramientos anuales que hay en Soria, hemos concluido que no se ofertan plazas suficientes para cubrir todos los nacimientos, lo que puede conllevar una ventaja para que nuestra ratio esté cubierta.

Además, somos un centro innovador y bilingüe características que hoy en día no tiene ni presta ninguna de las escuelas infantiles ni guarderías ya existentes. Prestando además servicio de clases de inglés por las tardes para niños de 1 a 12 años.

Otra de las ventajas con la que nos encontramos, es que ninguna de las escuelas infantiles o guarderías se publicita a través de página web o redes sociales, cosa que en este centro si se pretende llevar a cabo como se ha comentado en el plan de marketing.

Tras analizar las ventajas e inconvenientes que supone la creación de esta escuela infantil creemos que somos capaces de sacarlo adelante y afrontar los inconvenientes para que sea viable, tenga las ratios cubiertas y se obtengan beneficios en un corto periodo de tiempo.

REFERENCIAS

Bibliografía

- Barrientos, C., Gracia, B.S., Antúnez S., (2016). Competencias directivas para promover la participación familias en las escuelas básicas. *Educación XXV* (49), 45-62.
- Contreras, B. M., (2009). Liderazgo directivo en la gestión escolar desde el enfoque político de la escuela. *Educación XVIII* (34), 55-72.
- Decreto 12/2008 de 14 de febrero por el que se determinan los contenidos educativos del Primer Ciclo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- Goleman, D., Boyatzis, R. y McKee, A. (2002). *El líder resonante crea más. El poder de la inteligencia emocional*. Barcelona: Random House Mondadori, S.A.
- Goleman, D. (1998). Liderazgo que obtiene resultados. *Harvard Business Review*, 26-37.
- Goleman, D. (1999). Que define a un líder. *Harvard Business Review*, 29, 1-16.
- Goleman D. (2013). *Liderazgo*. S.A. EDICIONES B.
- Goleman D. (2015). *Como ser un líder*: S.A. EDICIONES B.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Webgrafía

- Bankinter Particulares | Banca online y servicios financieros: <https://www.bankinter.com>
- Comer en la escuela infantil. recomendaciones de 0 a 3 años https://www.asturias.es/Astursalud/Ficheros/AS_Salud%20Publica/AS_Promocion%20de%20la%20Salud/ESTRATEGIA%20NAOS/Comer%20en%20la%20Escuela%20Infantil%202011.pdf
- Estudio seguridad y salud de escuela infantil de 0-3 años en sencelles. http://www.ajsencelles.net/wms/ofo/imgdb//archivo_adj30522.pdf
- Intervenciones de educación para la salud en la etapa infantil <http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/26/ipinf42.pdf>
- Iberaval SGR | La sociedad de garantía: <https://www.iberaval.es/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es
- La salud desde el principio <http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/protege-salud/salud-infantil/salud-principio>

- Seguridad en centros infantiles de 0 a 3 años.
[http://www.segurbaby.com/uploads/segurbaby.com/Seccio/3147/es/llicitat_document/1393660497703.Seguridad%20en%20centros%20infantil%20de%200%20a%203%20a%C3%B1os%20\(1\).pdf](http://www.segurbaby.com/uploads/segurbaby.com/Seccio/3147/es/llicitat_document/1393660497703.Seguridad%20en%20centros%20infantil%20de%200%20a%203%20a%C3%B1os%20(1).pdf)
- Salud y estilos de vida
<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/salud-estilos-vida>

ANEXOS

ANEXO 1: FUENTES DE FINANCIACIÓN

IBERAVAL

Importe: 90.000€, Plazo: 84 meses, Carencia: 6 meses, Interés: 3%

Nº	Fecha vto.	Principal	Intereses	Cuota	Ppal.Pdte.
-	30/03/2017	0	0	0	90.000,00
1	30/04/2017	0	225	225	90.000,00
2	30/05/2017	0	225	225	90.000,00
3	30/06/2017	0	225	225	90.000,00
4	30/07/2017	0	225	225	90.000,00
5	30/08/2017	0	225	225	90.000,00
6	30/09/2017	0	225	225	90.000,00
7	30/10/2017	1.046,44	225	1.271,44	88.953,56
8	30/11/2017	1.049,05	222,38	1.271,44	87.904,51
9	30/12/2017	1.051,68	219,76	1.271,44	86.852,83
10	30/01/2018	1.054,31	217,13	1.271,44	85.798,53
11	30/02/2018	1.056,94	214,5	1.271,44	84.741,59
12	30/03/2018	1.059,58	211,85	1.271,44	83.682,00
13	30/04/2018	1.062,23	209,21	1.271,44	82.619,77
14	30/05/2018	1.064,89	206,55	1.271,44	81.554,88
15	30/06/2018	1.067,55	203,89	1.271,44	80.487,33
16	30/07/2018	1.070,22	201,22	1.271,44	79.417,12
17	30/08/2018	1.072,89	198,54	1.271,44	78.344,22
18	30/09/2018	1.075,58	195,86	1.271,44	77.268,64
19	30/10/2018	1.078,27	193,17	1.271,44	76.190,38
20	30/11/2018	1.080,96	190,48	1.271,44	75.109,42
21	30/12/2018	1.083,66	187,77	1.271,44	74.025,75
22	30/01/2019	1.086,37	185,06	1.271,44	72.939,38
23	30/02/2019	1.089,09	182,35	1.271,44	71.850,29
24	30/03/2019	1.091,81	179,63	1.271,44	70.758,48
25	30/04/2019	1.094,54	176,9	1.271,44	69.663,94
26	30/05/2019	1.097,28	174,16	1.271,44	68.566,66
27	30/06/2019	1.100,02	171,42	1.271,44	67.466,64
28	30/07/2019	1.102,77	168,67	1.271,44	66.363,87
29	30/08/2019	1.105,53	165,91	1.271,44	65.258,34
30	30/09/2019	1.108,29	163,15	1.271,44	64.150,05
31	30/10/2019	1.111,06	160,38	1.271,44	63.038,99
32	30/11/2019	1.113,84	157,6	1.271,44	61.925,15
33	30/12/2019	1.116,62	154,81	1.271,44	60.808,53
34	30/01/2020	1.119,42	152,02	1.271,44	59.689,11
35	30/02/2020	1.122,21	149,22	1.271,44	58.566,89
36	30/03/2020	1.125,02	146,42	1.271,44	57.441,87
37	30/04/2020	1.127,83	143,6	1.271,44	56.314,04
38	30/05/2020	1.130,65	140,79	1.271,44	55.183,39

39	30/06/2020	1.133,48	137,96	1.271,44	54.049,91
40	30/07/2020	1.136,31	135,12	1.271,44	52.913,60
41	30/08/2020	1.139,15	132,28	1.271,44	51.774,45
42	30/09/2020	1.142,00	129,44	1.271,44	50.632,44
43	30/10/2020	1.144,86	126,58	1.271,44	49.487,59
44	30/11/2020	1.147,72	123,72	1.271,44	48.339,87
45	30/12/2020	1.150,59	120,85	1.271,44	47.189,28
46	30/01/2021	1.153,46	117,97	1.271,44	46.035,82
47	30/02/2021	1.156,35	115,09	1.271,44	44.879,47
48	30/03/2021	1.159,24	112,2	1.271,44	43.720,23
49	30/04/2021	1.162,14	109,3	1.271,44	42.558,10
50	30/05/2021	1.165,04	106,4	1.271,44	41.393,05
51	30/06/2021	1.167,95	103,48	1.271,44	40.225,10
52	30/07/2021	1.170,87	100,56	1.271,44	39.054,22
53	30/08/2021	1.173,80	97,64	1.271,44	37.880,42
54	30/09/2021	1.176,74	94,7	1.271,44	36.703,69
55	30/10/2021	1.179,68	91,76	1.271,44	35.524,01
56	30/11/2021	1.182,63	88,81	1.271,44	34.341,38
57	30/12/2021	1.185,58	85,85	1.271,44	33.155,80
58	30/01/2022	1.188,55	82,89	1.271,44	31.967,25
59	30/02/2022	1.191,52	79,92	1.271,44	30.775,73
60	30/03/2022	1.194,50	76,94	1.271,44	29.581,23
61	30/04/2022	1.197,48	73,95	1.271,44	28.383,75
62	30/05/2022	1.200,48	70,96	1.271,44	27.183,27
63	30/06/2022	1.203,48	67,96	1.271,44	25.979,79
64	30/07/2022	1.206,49	64,95	1.271,44	24.773,30
65	30/08/2022	1.209,50	61,93	1.271,44	23.563,80
66	30/09/2022	1.212,53	58,91	1.271,44	22.351,27
67	30/10/2022	1.215,56	55,88	1.271,44	21.135,71
68	30/11/2022	1.218,60	52,84	1.271,44	19.917,12
69	30/12/2022	1.221,64	49,79	1.271,44	18.695,47
70	30/01/2023	1.224,70	46,74	1.271,44	17.470,77
71	30/02/2023	1.227,76	43,68	1.271,44	16.243,01
72	30/03/2023	1.230,83	40,61	1.271,44	15.012,18
73	30/04/2023	1.233,91	37,53	1.271,44	13.778,28
74	30/05/2023	1.236,99	34,45	1.271,44	12.541,28
75	30/06/2023	1.240,08	31,35	1.271,44	11.301,20
76	30/07/2023	1.243,18	28,25	1.271,44	10.058,02
77	30/08/2023	1.246,29	25,15	1.271,44	8.811,72
78	30/09/2023	1.249,41	22,03	1.271,44	7.562,32
79	30/10/2023	1.252,53	18,91	1.271,44	6.309,78
80	30/11/2023	1.255,66	15,77	1.271,44	5.054,12
81	30/12/2023	1.258,80	12,64	1.271,44	3.795,32
82	30/01/2024	1.261,95	9,49	1.271,44	2.533,37
83	30/02/2024	1.265,10	6,33	1.271,44	1.268,27
84	30/03/2024	1.268,27	3,17	1.271,44	0

BANKINTER

BANKINTER

Cantidad	90.000 €
Comisión apertura	2%
Comisión cancelación	1%
Liquidación	Mensual

ANEXO 2: CONTRATO COMUNIDAD DE BIENES

CONTRATO COMUNIDAD DE BIENES

En....., a de de

REUNIDOS

D, de estado civil, nacionalidad, con D.N.I/N.I.F vecino de y con domicilio en y profesión

D, de estado civil, nacionalidad, con D.N.I/N.I.F..... vecino de y con domicilio en y profesión

ACTUAN

Intervienen ambos en su propio nombre y derecho, reconociéndose la mutua capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato,

EXPONEN

Que es su intención la de constituir una COMUNIDAD DE BIENES que se registrá por las siguientes CLAUSULAS:

Art. 1º.- Denominación

La comunidad de bienes se denomina....., C.B.

Art. 2º.- Finalidad

La finalidad de esta comunidad será la realización de las siguientes actividades:
.....
.....

Art. 3º.- Domicilio

El domicilio de la comunidad se fija en la localidad de , provincia de , calle..... nº piso

Art. 4º.- Duración

La duración de la presente comunidad de bienes es de 10 años renovables tácitamente por plazos de igual duración, salvo denuncia expresa en contrario por cualquiera de los comuneros con un preaviso de..... días/mes/meses de antelación a la expiración de dicho plazo de 10 años.

Art. 5º.- Aportaciones

Las aportaciones de los partícipes a la comunidad son las siguientes:

D
aporta euros en efectivo metálico.

D
aporta euros en efectivo metálico.

Art. 6º.- Reparto de beneficios y cargas

El concurso de los partícipes, tanto en los beneficios como en las cargas que genere el objeto de la presente comunidad, será proporcional a sus respectivos intereses o cuotas, que son las siguientes:

A D
corresponde un interés o cuota del % .

A D
corresponde un interés o cuota del % .

Art. 7º.- Uso de los elementos comunes

Cada partícipe podrá servirse de las cosas comunes, siempre que disponga de ellas conforme a su destino y de manera que no perjudique el interés de la comunidad, ni impida a los copartícipes utilizarlas según su derecho.

Ninguno de los copartícipes podrá, sin consentimiento de los demás, efectuar alteraciones en la cosa común, aunque de ellas pudieran resultar ventajas para todos.

Art. 8º.- Administración de la comunidad

Los acuerdos sobre administración requerirán unanimidad de los partícipes. No habrá mayoría sino cuando el acuerdo esté tomado por los partícipes que representen la mayor cantidad de los intereses que constituyan el objeto de la sociedad.

Si no resultare mayoría, o el acuerdo de ésta fuere gravemente perjudicial a los interesados en la cosa común, el Juez proveerá, a instancia de parte, lo que corresponda, incluso, en su caso, nombrando un administrador.

Cuando parte de la cosa perteneciere privadamente a un partícipe o a alguno de ellos, y otra fuere común, sólo a ésta le será aplicable lo dispuesto en los párrafos precedentes.

Art. 9º.- Extinción de la comunidad.

La comunidad se extinguirá por decisión de cualquiera de los comuneros, en cualquier tiempo.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, los copropietarios no podrán exigir la división de la cosa común cuando de hacerla resulte inservible para el uso al que se destina.

Art. 10º.- División de la cosa común

Se efectuará, en su caso, por un árbitro de equidad nombrado por acuerdo mayoritario de los copartícipes.

El árbitro así nombrado deberá formar partes proporcionales al derecho de cada uno, evitando en cuanto fuere posible los suplementos a metálico.

Cuando la cosa se considere esencialmente indivisible y los comuneros no convengan en que se adjudique a uno de ellos indemnizando a los demás, se venderá y repartirá su precio.

Art. 11º.- Elevación a documento público

Cualquiera de los copartícipes podrá instar que este documento se eleve a escritura pública, siendo de su cuenta los gastos que se ocasionen.

Y en prueba de conformidad los copartícipes firman el presente documento.

Firmas:

ANEXO 3. CUESTIONARIO INICIAL PADRES

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DEL PADRE:

TLF:

PROFESIÓN:

NOMBRE DE LA MADRE

TLF:

PROFESIÓN:

NÚMERO DE MIEMBROS EN LA UNIDAD FAMILIAR:

¿Tiene hermanos? ¿Cuántos? ¿Qué lugar ocupa?

OTROS FAMILIARES DE CONTACTO

NOMBRE:

PARENTESCO:

TLF:

NOMBRE:

PARENTESCO:

TLF:

1. CUESTIONARIO INICIAL

EMBARAZO:

Normal: Con complicaciones:

Cuáles:

PARTO:

Normal: Con complicaciones:

Cuáles:

¿Se adelantó o retraso al nacer? ¿Cuánto?

¿Estuvo en incubadora?

VACUNACIONES:

Cuáles:

ENFERMEDADES:

De larga duración, padecidas o repetitivas:

¿Necesita atenciones especiales?:

¿Cuáles?

¿Es propenso a alguna enfermedad?:

¿Cuál?

¿Ha sido intervenido quirúrgicamente?

¿Por qué?

MEDICAMENTOS:

En caso de enfermedad crónica:

¿Qué toma?

¿Padece alergias?

¿A qué?

En caso de fiebre ¿Qué toma?:

DATOS DE INTERES:

TALLA:

PESO:

¿Cuántas horas duerme al día?:

¿hace siesta?:

¿Tipo de alimentación?:

¿Come solo?:

¿Come alimentos sólidos?:

¿Hay algún alimento que rechace?:

¿Camina solo?

¿A qué edad empezó a caminar solo?

¿A qué edad empezó a decir las primeras palabras?

¿Y a decir las primeras frases?

¿Se expresa con claridad?

Durante la primera semana de asistencia de su hijo/a ¿Dispondría usted de tiempo para coordinar con nosotros el periodo de adaptación al centro de su hijo/a?

2. PSICOSOCIAL:

VITALIDAD: Apagada Normal Muy viva Excesiva

TEMPERAMENTO: Tímido Decidido Triste Alegre

PERSONALIDAD: Activo Perezoso Reservado
Comunicativo

ATENCIÓN: Muy buena Buena Regular Deficiente

CONVIVENCIA: Colaborador Insociable Sociable Muy sociable

¿Cómo reacciona ante una persona desconocida?

¿Depende mucho de los padres?

¿Tiene miedo a algo?

¿Está a menudo triste?

¿Cambia frecuentemente de estado de ánimo?

¿Se hace el distraído cuando se le llama o se le dice algo?

¿Se le han observado tics?

¿Se muestra celoso? ¿De quién?

¿Es propenso a rabietas?

3. HIGIENE

¿Controla la micción diurna?

¿Desde qué edad?

¿Y la nocturna?

¿Desde qué edad?

¿Y la defecación?

¿Desde qué edad?

¿Tiene autonomía en el aseo?

¿Y en vestirse?

4. JUEGOS

¿Dónde suele jugar?

¿Se entretiene solo o busca la presencia de otro?

¿Con quién suele jugar?

¿Qué tipos de juegos prefiere?

¿Qué juguetes le gustan más?

¿Qué actitud tiene con los juguetes?

¿Juegan diariamente con el niño/a?

5. SITUACION FAMILIAR

Vive con: La madre El padre Ambos Otros
¿quiénes?

¿Comparte habitación? ¿Con quién?

¿Comparte cama? ¿Con quién?

¿A qué hora suele acostarse?

¿De qué tiempo dispone la familia para estar juntos?

¿Quién le dedica más tiempo al niño/a?

¿Se le da alguna responsabilidad en casa? ¿De qué tipo?

¿Cómo es la relación con los hermanos?

¿Plantea algún tipo de problema en la convivencia familiar?

¿Tiene algún objeto preferido, del cual depende?

¿Hay algún dato que considere oportuno incluir en este informe?

6. PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO:

Autorizado 1:

Nombre:

Parentesco:

DNI:

Autorizado 2:

Nombre:

Parentesco:

DNI:

ANEXO 4. CALENDARIO DE VACUNACIONES



Calendario de Vacunaciones 2017

	Recién Nacido	2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años
Prenatal										
TÉTANOS difteria tosferina acelular										
HEPATITIS B [2]										
HEPATITIS B TÉTANOS DIFTERIA TOSFERINA acelular POLIO inactivada HAEMOPHILUS influenzae-b [3]										
HEPATITIS B TÉTANOS DIFTERIA TOSFERINA acelular POLIO inactivada HAEMOPHILUS influenzae-b [3]										
HEPATITIS B TÉTANOS DIFTERIA TOSFERINA acelular POLIO inactivada HAEMOPHILUS influenzae-b [3]										
NEUMOCOCO 13v										
NEUMOCOCO 13v										
NEUMOCOCO 13v [3]										
MENINGOCOCO-C										
MENINGOCOCO-C										
MENINGOCOCO-C										
SARAMPiÓN RUBÉOLA PAROTIDITIS										
SARAMPiÓN RUBÉOLA PAROTIDITIS										
SARAMPiÓN RUBÉOLA PAROTIDITIS										
VARICELA										
VARICELA										
VARICELA [5]										
VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO [1] y [6]										
TÉTANOS difteria tosferina acelular [4]										
TÉTANOS difteria										

[1] Por campaña específica.

[2] En hijos de madres portadoras la pauta será 0, 1, 6 meses y recibirán inmunoglobulina específica al nacimiento.

[3] Nacidos a partir del 1 de enero de 2017. Los nacidos hasta el 31 de diciembre de 2016 continuarán el calendario iniciado con 2 hexavalentes (a los 2 y 6 meses de edad) más 2 pentavalentes (a los 4 y 18 meses de edad) y recibirán el recuerdo de neumococo 13v a los 12 meses.

[4] En 2023, los nacidos a partir del 1 de enero de 2017 que hayan recibido tres dosis de hexavalente en el primer año de vida, recibirán vacuna TÉTANOS-difteria-tosferina acelular-POLIO inactivada.

[5] Únicamente aquellos que refieran no haber padecido la enfermedad ni haber sido correctamente vacunados con anterioridad. La pauta completa es de 2 dosis en la vida separadas por 3 meses como mínimo.

[6] Únicamente niñas. Pauta de 2 dosis separadas por 6 meses como mínimo. En 2017 iniciarán la vacunación las niñas nacidas en 2006.



Junta de Castilla y León

Consultar información actualizada en www.salud.jcyl.es/vacunaciones

ANEXO 5. PIRÁMIDE ALIMENTICIA

come sano y muévete

Pirámide NAOS



ALIMENTACIÓN SALUDABLE

OCASIONALMENTE
PASTELES, DULCES, GOLOSINAS,
REFRESCOS AZUCARADOS.

CADA SEMANA
LEGUMBRES, CARNE, PESCADO,
FRUTOS SECOS, EMBUTIDO.

A DIARIO
FRUTAS Y VERDURAS, LECHE
Y DERIVADOS, PAN, PASTA,
ARROZ, ACEITE DE OLIVA, AGUA.

- HAZ 5 COMIDAS AL DÍA.
- EL DESAYUNO COMPLETO Y CON TIEMPO.
- UTILIZA POCASAL Y AZUCAR.
- NO PICOTEES ENTRE COMIDAS.
- LÁVATE LAS MANOS.
- LÁVATE LOS DIENTES.





ACTIVIDAD FÍSICA

OCASIONALMENTE
TELEVISIÓN, ORDENADOR,
VIDEOJUEGOS.

CADA SEMANA
PRACTICA ACTIVIDADES
AL AIRE LIBRE
Y PRACTICA
ALGÚN DEPORTE.

A DIARIO
JUEGA EN EL RECREO Y CUANDO PUEDES.
USA LAS ESCALERAS PARA SUBIR Y BAJAR.
SI PUEDES, VETE ANDANDO O EN BICICLETA.
DUERME DE 8 A 10 HORAS.





D.L. / 14. 044. 2007